

ATOS DEL INFORME

Período de Análisis: 1 al 30 de Abril de 2017.

Nombre del o los Profesionales que apoyan la supervisión y control del Servicio:

Nombre: <u>Orlando Alzola</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>[Firma]</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Laura Tello C.</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>William G. Chica</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>William Chica</u>
Nombre: <u>Patricia Guzmán</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univ.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Maria Cecilia Costas</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Hugo Hernán B. Buzo</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Montse Torres</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univ.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>OSCAR PINTO</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Gabriela Sandoval</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Daniel Gamboa A.</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Manuel Cepeda</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Saada Mahmud</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Javier Rodríguez</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univ.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Rosamirza Mesa</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univ.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Manuel González</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univ.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada																												
Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia	Remitirse a la tabla cumplimiento personal de Interventoría (Página 83).																												
Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año , contado desde la firma del acta de inicio del contrato , la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría , estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.	<p>Las siguientes tablas relacionan el estado de las certificaciones de calidad de la Unión temporal INTERDJ:</p> <p style="text-align: center;">1. ISO 9001: 2008</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>26 de Junio de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de abril de 2017, capítulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de Agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">2. ISO 14001:2004</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de abril de 2017, capítulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Mediante comunicado 20177000001202 del 4 de enero de 2017, la interventoría remitió el certificado de la empresa CDM SMITH con vigencia hasta el 15 de septiembre de 2018.</p>	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de abril de 2017, capítulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de abril de 2017, capítulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de septiembre de 2018	SGS
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de abril de 2017, capítulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS																											
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de abril de 2017, capítulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	15 de septiembre de 2018	SGS																											





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

3. OHSAS 18001: 2007

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
Hidroproyectos SA	20 de Junio de 2017	SGS	En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo para el mes de Abril de 2017.
IFM SAS:	4 de Septiembre 2017	Bureau Veritas	
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	

Accidentalidad de Interdj:

Para el mes de Abril de 2017 se presentó 1 accidente por parte de la UTINTERDJ.

La siguiente tabla relaciona la accidentalidad presentada por Interventoría a Abril de 2017:

ACCIDENTALIDAD INTERDJ 2017			
ENERO 2017	FEBRERO 2017	MARZO 2017	ABRIL 2017
0	0	2	1

El accidente género incapacidad de 2 días, la interventoría manifiesta que el trabajador ya se encuentra en sus actividades diarias. La UAESP ha manifestado en los comités SST, la importancia del seguimiento a los actos inseguros para prevenir los accidentes laborales.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de

En el informe mensual del mes de abril (radicado No. 20177000123442 del 25 de mayo de 2017), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.

La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.

De lo anterior, en el informe del mes de Abril 2017 la interventoría relaciona los requerimientos respectivos e informo a la Unidad.





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>los tres primeros mese de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.</p>	
<p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>Las observaciones al desarrollo de los contratos de concesión se encuentran en el informe mensual del mes de abril (radicado No. 20177000123442 del 25 de mayo de 2017).</p> <p>En cumplimiento de lo estipulado en el literal aa de la Cláusula Cuarta y literal f de la Cláusula Quinta del Contrato de Consultoría No. 130E de 2011, la Interventoría realizó el seguimiento diario a la toma de muestras por parte del Concesionario y del laboratorio contratado por la UAESP (ASINAL).</p> <p>El programa de monitoreo anual de la UT Inter DJ, contempla un monitoreo correspondiente al mes de enero para determinar la calidad del vertimiento de la PTL en el Rio Tunjuelo. Para ello se contrató los servicios del laboratorio acreditado Chemilab.</p> <p>Por medio de los comités de estabilidad realizados en este periodo de Abril 2017 se ha solicitado al operador e interventoría realizar acciones durante el proceso de operación y de la estabilidad del RSDJ, las cuales se mencionan más adelante, en el seguimiento de las reuniones realizadas.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones</p>	<p>Por medio de las solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, operación, cerramiento y sus correspondientes antecedentes.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000049211 del 26/04/2017, la UAESP Aprobó personal de Interventoría. Ingeniera Residente para la Adición No. 3 del Contrato 130E de 2011 para el desarrollo de la interventoría en las obras de reforzamiento de la PTL.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000037601 del 30/04/2017, la UAESP Aprobó personal de Interventoría. Inspector de obra para la Adición No. 3 del Contrato 130E de 2011 para el desarrollo de la interventoría en las obras de reforzamiento de la PTL.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>Interventoría no ha informado sobre situaciones que alteren el equilibrio económico del contrato de concesión 344 de 2010.</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así</p>	<p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.

anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado

Referente a Maquinaria:

Aclarar por qué en el inventario que brinda CGR faltan la volqueta 106 y la compactadora 9

Formalizar la entrada de la maquinaria pesada 31, 32, 36 y 37 así como las volquetas 33 a 35 que poseen preoperativo no se ha dado la debida incorporación ante la Interventoría.

Definir si efectivamente el concesionario CGR cumplió con el acuerdo N°2 de incorporar a la operación la maquinaria relacionada en dicho documento.

Solicitar hasta la consecución del registro de repuestos que han sido extraídos de la maquinaria pesada propiedad de la UAESP.

Cuál es el estado del avance en la incorporación del camión articulado off-Road 725.

Acordar con CGR fecha para la solicitud de baja de maquinaria debido que su valor comercial puede decrecer abismalmente debido a las características de almacenamiento

El siguiente párrafo "(...) 5,51 para marzo y de 5,93 para abril de 2017, lo cual representa un cambio en porcentaje del 7,6% durante este periodo, lo cual refleja que se trabajó con mayor número de bulldócer D8, y mayor número de horas de operación, lo cual perjudica la conformación de los residuos ante el aumento de horas de varada o de mantenimiento de la compactadoras o bulldócer." No comparto la descripción puesto que el cambio de porcentaje es de 0,42% y no 7,6%. De igual forma el aumento de horas de trabajo de los Bulldozer mejora la relación Horas de Bulldozer/100 toneladas, por lo cual se mejora y no se perjudica la conformación de los residuos

El siguiente párrafo "El valor del aumento paso de 5,91 de marzo a 7,60 de abril de 2017, marcando un ascenso del 28,6%." Corregir y colocar 1,69%

Acordar un plan de ágil y dinámico en el cual, la Interventoria tenga un control adecuado de la maquinaria que ingresa al relleno a formar parte integral de la operación del mismo para mejorar el siguiente aspecto manifestado en un párrafo del informe de la Interventoría "Dentro de la información pertinente, de los meses de diciembre de 2016, enero, febrero y marzo de 2017, no se relaciona la maquinaria que entra a operar o sale de operación dentro del RSDJ y la cual hasta el momento no ha sido formalizada con comunicación alguna de parte de CGR-DJ"

Corregir si es el caso la tabla 2-23 puesto que en el informe de CGR se reporta otro inventario de maquinaria.

CGR manifiesta que se realizaron tres peritajes en febrero 2017, Bulldozer D6 N°8 y dos Bulldozer D8 el N°18 y 19. Se recomienda a Inter DJ solicitar

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<p>esta información. Además, CGR menciona en su informe que a partir de junio de 2017 dará inicio a los peritajes faltantes. Se solicita que INTER DJ esté al tanto de esta actividad.</p> <p>Aclarar por qué Inter DJ no relaciona el retrocargador N° 36 dentro de sus listados de maquinaria varada del 2/12/2016 a 15/07/2017.</p> <p>Consultar el registro de piezas que se retiraron de unidades de maquinaria para la reparación de otras.</p> <p>Referente a automatización: Insistir en la protección física de los equipos existentes como son las narices electrónicas para que los agentes ambientales no perjudiquen dichos elementos.</p> <p>Referente a Vía principal: Mantener el seguimiento continuo a los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo a la vía principal del relleno así como al diseño que se está llevando a cabo para la construcción de la vía Biogás-zona VII.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/, a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada.</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe un acceso a un sistema en línea, pero la información remitida no es posible verla en estaciones de trabajo de la entidad. Por ende, es necesario que la información sea remitida electrónicamente en formato PDF para poder visualizar los archivos cuando son recibidos.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos,</p>	<p>En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>impositivos y financieros.</p> <p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Por vía telefónica, correo y oficios, la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos en operación y zonas circundantes.</p> <p>El tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.</p> <p>Por vía telefónica, correo y oficios, la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos y diques. Adicionalmente, existen registros de las visitas en conjunto realizadas con el operador e interventoría para realizar acciones inmediatas en las zonas posiblemente vulnerables.
Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.	Mediante radicado 20166010204872 del 26 de septiembre de 2016, Inter DJ radicó el documento con recomendaciones y oportunidades de mejora.
Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010	En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y posclausura. Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas.
Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.	En el mes de Abril de 2017 la interventoría autorizó el pago de las siguientes facturas, así: A-499 y A-500 por concepto de Ordinarios y tratamiento de lixiviados, A-501 y A-502 Hospitalarios y A-503 y A-504 rechazos zona de aprovechamiento mes de Marzo de 2017 y A-496, A-497, A-497 y A-498 rechazos zona de aprovechamiento y material agregado reciclado de Agosto a Septiembre de 2014.
Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ	Durante el mes de abril de 2017, la interventoría reporta el seguimiento de los indicadores de calidad de la operación, el Operador incumplió con los parámetros contractuales en el indicador de cobertura.
Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.	Las pólizas referentes a las obras del Talud de Poste 53, y Mitigación de PTL fueron aprobadas por parte de interventoría y asuntos legales de la UAESP el pasado enero de 2017.
Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la	Desde agosto del 2016 el Concesionario viene presentando de manera parcial los resultados de laboratorio, por ejemplo; de las cinco semanas que comprenden el mes de enero de 2017, CGR presentó datos para tres de las cinco semanas del mes. A su vez, CGR no entregó resultados para los 24 parámetros regulados en cada una de las tres semanas. Ahora, en



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>cada uno de los informes de interventoría se analizan los resultados de laboratorio del mes previamente anterior; esto significa que, para el presente informe de abril de 2017, se analizan los resultados del mes de marzo de 2017, siendo estos y los resultados del mes febrero de 2017, los que, al corte del presente informe, aún CGR no han entregado completos.</p> <p>A pesar de las solicitudes efectuadas, CGR aún no ha justificado o aclarado la no entrega de la información completa, y fundamental para verificar la efectividad de la depuración de los lixiviados generados en el RSDJ.</p> <p>Se evidencia que el Concesionario logró cumplir parcialmente con la concentración límite permitida para el vertimiento de 10 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 8 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 6 de 24 parámetros regulados. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Aluminio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro, Manganeso, Vanadio y Níquel.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de Abril de 2017, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.</p>
<p>Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.</p>	<p>BDJ implementó la tecnología necesaria para poner en marcha la 1a fase de generación de energía la cual genera hasta 1.7 Mwh y actualmente se encuentra realizando la gestión para implementar la segunda fase del proyecto, con una capacidad de más de 9.8 Mwh.</p>
<p>Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL</p>	<p>Año 5 (Jul/12 - Jun/13) – Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, la SAL remitió el concepto sobre la liquidación de los CRES año 5 el cual coincide con el concepto de la Interventoría.</p> <p>Año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8: BDJ realizó el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.</p> <p>Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informó que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.</p>





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<p>Periodo de Validación No. 10: El día 6 de Noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de Enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de Abril de 2016.</p> <p>Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoría emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>Periodo de Validación No. 12: el día 28 de abril de 2017 mediante oficio No. 20177000096222 BDJ ofrece a la Unidad 67.213 CRES, la interventoria remitió el oficio No. 20177000108162 donde se ratifican la cantidad de CRES ofrecido por BDJ y de acuerdo a esto la Unidad remite el oficio No. 20173000059041, donde le indica al operador proceder con la venta de los CRES ofrecidos dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>En el informe del mes de Abril de 2017 se reporta que en el mes de Marzo de 2017 se realizó la reducción de 33.648 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Noviembre de 2016 se han reducido 4.865.561 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.</p>
<p>Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, BDJ remitió el inventario firmado por la Interventoría, BDJ SA ESP y la UAESP ya que hacía falta incluir el motogenerador de 1.1 Mw. para el inventario del año 2016 la SAF remitió el memorando No. 20177000024693 de 23 de mayo de 2017, donde remite un formato de excel para la realización de los nuevos inventarios, el cual fue remitido al Operador y a la Interventoria con el fin de realizar el inventario en conjunto y poseer la misma información.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente de pago a la Unidad los CRES correspondientes Proceso de Validación No. 10, 11 y 12.</p> <p>La SAL remitió concepto acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 – periodo No. 7.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que, de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagará semestralmente en sumas iguales a partir</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>del 1 de julio 2016, se han cancelado 3 cuotas por parte del operador.</p> <p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficia al concesionario y a la Unidad.</p>
<p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p>	<p>Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) - Periodo de Validación No. 8.</p> <p>Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) - Periodo de Validación No. 9.</p>
<p>Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.</p>	<p>En el mes de Abril de 2017, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p>
<p>Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.</p>	<p>El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. La interventoría validó cantidades aprovechadas del periodo julio - Agosto de 2014 en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario realizó la prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, obteniendo resultados positivos con el tamaño $\leq 6''$; sobre este la CAR autorizó continuar con la segunda etapa de la prueba con la inclusión de un aumento en el personal y la maquinaria.</p>
<p>Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.</p>	<p>La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL</p> <p>Referente a automatización:</p> <p>Por que en el informe CGR dice que ha realizado lo siguiente mientras INTER DJ manifiesta que CGR dedico sus esfuerzos al mantenimiento de equipos de computo únicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · A adquirido 2 dispositivos marca Motorola ES400 para las encuestas ambientales

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<ul style="list-style-type: none"> · Adquirido 2 consolas de captura de datos de la instrumentación tanto de piezómetros como de los inclinómetros. · Se instalan dispositivos GPS en todos los vehículos operativos con el fin de hacer seguimiento a la operación de los mismos, La demás maquinaria amarilla es monitoreada a través de los GPS instalados directamente por la empresa GECOLSA. <p>Dentro del archivo de nombre "Anexo 8.1 Control Final Abril 2017" se verificaron algunas imágenes que proporciona el sistema de automatización en basculas donde se observó que algunas de las fotografías a la entrada no muestran los vehículos; pe:</p> <p>2017-04-03 01:00:37 2017-04-03 01:10:47 2017-04-03 01:26:14 2017-04-03 01:45:14 2017-04-03 01:57:59</p> <p>Verificar lo manifestado frente al sistema SCADA por parte de CGR donde señala que "Todo el software está conectado a internet para el acceso remoto en línea y así poder controlar la Planta de Tratamiento de Lixiviados desde cualquier equipo que contenga Internet con los permisos de acceso establecidos, cuando se requiera de este servicio."</p> <p>Aclarar por qué se relacionan actividades realizadas durante el año 2015 teniendo en cuenta que el informe es mensual y es del mes de abril de 2017</p>
--	--

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
26/04/2016	Estudio de Alternativas de tecnología	SDF-S.Aprov-ARCADIS-MAG Consultoría	Se realizó una presentación referente al funcionamiento actual del RSDJ y se suministró la información disponible en la entidad para el estudio.
6/04/2017	Comité Técnico Operativo	UAESP – Inter DJ - CGR	La UAESP avances en temas de tratamiento de lixiviados entre otros.
06/04/2017	Comité Técnico de Biogás	UAESP, BDJ, UTINTERDJ	Se trataron los temas concernientes a la operación de la planta de tratamiento y aprovechamiento de biogás, obtención y pago de CRES y Energía.
2017-04-27	Comité de seguimiento al avance obra de	UAESP - INTER DJ-CGR	Seguimiento al avance de obra de reforzamiento en los Biorreactores de PTL.

	Reforzamiento PTL Adición 6 al CTO 344 de 2010		
2017-04-25	Comité de estabilidad RSDJ	UAESP - INTER DJ- CGR	Se verificaron los compromisos del comité anterior. Temas tratados: Compromisos anteriores, Talud Poste 53, talud Portería, Disposición, Pondaje7, Instrumentación, Dique ambiental. Estabilidad zona de mixtos, bombeos zonas de deslizamientos, instrumentación, estabilidad zona de PTL.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO³

1. DISPOSICIÓN

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	2017											
	Ene	Feb	Mar	Abr.	may	Jun	Jul.	Ago sto	Sep t.	Oct.	Nov	Dic.
Toneladas ingresadas totales	187556,31	175.423,51	198350,26									
Toneladas ingresadas dispuestas en Optimización Fase 1.	0	0	0									
Toneladas ingresadas dispuestas en Optimización Fase 2.	179046,11	167.342,24	188344,10									
Tm dispuestas zona de contingencia	0	0	0									
Toneladas ingresadas dispuestas en Celda Hospitalario	15,29	28,84	0									

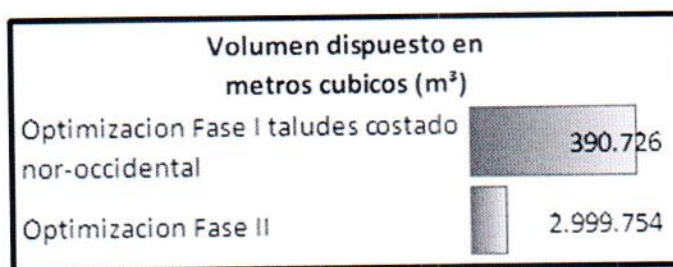


Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

s.													
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	8.510,20	8.081,27	10006,16										
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	5.454,26	4.571,76											
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm3/hora) de biogás quemado	5.624	5.619	5.789										
kWh Venta	257,097	319,905	368,570										
Reducción de emisión (tCO2e)	31,966	32,209	33,648										
Tiempo total de Paradas totales y parciales minutos	106	143	234										

Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.

1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.

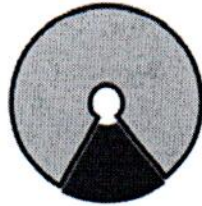


Durante el período de abril, se dispuso en la Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 20177000107222 de 08/05/2017 un total **de 177.957 ton** dispuestas en el costado nor occidental de terraza 1C, sobre Zona VIII.

Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en Optimización Fase II a la fecha en esta zona, se tiene un acumulado de 2.999.753 metros cúbicos de residuos dispuestos.



1.2 Capacidad remanente



■ Dispuesto ■ Remanente

La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16.072.533 metros cúbicos, de los cuales al 30 de abril de 2017 se han dispuesto 2.999.753 metros cúbicos.

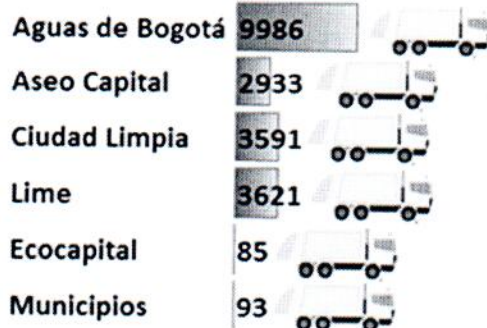
De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de abril de 2017 la capacidad remanente es: 13.237.414 metros cúbicos.

1.4 Pesaje

El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

TIPO	MEDICIÓN	CAPACIDAD	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	ÚLTIMA CALIBRACIÓN	PROXIMA CALIBRACIÓN	FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN	Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO
Báscula Electrónica de ingreso Serie 111050327	Pesaje	200k a 60000 Kg.	Trimestral 02, 03/12/2016 12/03/2017	04/12/2016	04/12/2017	Anual	CLM 224416	CONAMET
Báscula Electrónica de salida Serie 100450210	Pesaje	200k a 60000 K	Trimestral 02, 03/12/2016 12/03/2017	04/12/2016	04/12/2017	Anual	CLM 224516	CONAMET

1.5 Número de viajes por operador



2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

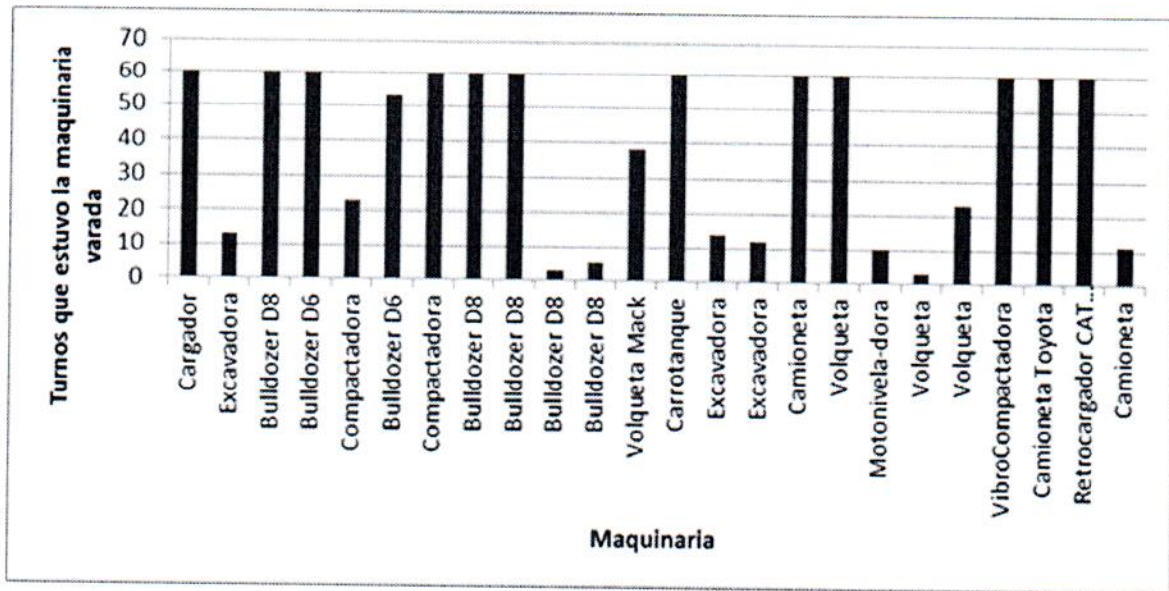
2.1 Maquinaria

Los indicadores de gestión que se refieren al cumplimiento del concesionario en temas de maquinaria para el mes de abril del año 2017, ha permitido evidenciar falencias en el cumplimiento de mantenimiento general del RSDJ así como en maquinaria mínima en el frente de descargue, lo que ha provocado eventuales demoras en el servicio de disposición final de residuos sólidos. A continuación se presenta la tabla resumen con los aspectos evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ	100	Mantenimiento y adecuación	33,3%	INCUMPLE
Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue	100	Disposición	39%	INCUMPLE
Represamiento en el Frente de Descargue.	90	Disposición	100%	CUMPLE
Compactación de los Residuos	90	Disposición	100%	CUMPLE
Cobertura Diaria	90	Disposición	80%	INCUMPLE

Fuente: UTIDJ abril 2017

La Unidad realiza un seguimiento a los factores que pueden causar traumas considerables en la operación del relleno como es la disponibilidad de maquinaria en los diferentes procesos y actividades que componen el sistema de disposición final. Teniendo en cuenta esto, a continuación, se presenta un gráfico que resume la disponibilidad de unidades de maquinaria dentro del relleno para el mes de abril de 2017.



De la gráfica anterior se resalta que durante el mes de abril, operaron catorce unidades entre máquinas y vehículos los cuales se relacionan a continuación; del control de maquinaria pesada así como de vehículos de transporte que elabora la interventoría (INTER DJ), se encontró que durante la operación del mes de abril se contó con tres Bulldozer D8, un Bulldozer D6, tres excavadoras, cuatro volquetas, una compactadora, una camioneta y una motoniveladora, cabe anotar que la operatividad de las unidades mencionadas fue intermitente. Aunque el concesionario hace esfuerzos para cumplir con la maquinaria requerida para la operación, se presentan durante la operación varios inconvenientes mecánicos por el sobreesfuerzo de equipos a falta de unidades de relevo de manera que se dé cumplimiento a lo establecido en el ofrecimiento inicial por parte del Centro de Gerenciamiento de Residuos (CGR) así como del acuerdo N° 2 del 27 de diciembre del año 2011.

La densidad de los residuos es un parámetro que se puede controlar mediante la compactación mecánica de los mismos para lo cual se utiliza las compactadoras de número interno 15 que a la fecha no funciona y la No.10 que sufre averías constantemente a causa del trabajo continuo sin relevo alguno, que termina ocasionando problemas por sobreesfuerzos que deterioran mecánicamente las unidades de maquinaria pesada, reduciendo de manera acelerada la vida útil de estos equipos. No obstante, a falta de máquina compactadora de residuos, el tránsito continuo de Bulldozer D8 y D6 densifican -de manera semejante a la compactadora- la masa de residuos, por lo tanto, para el mes de abril el indicador de compactación o densidad fue de 100 puntos porcentuales.

Es importante considerar que el promedio de compactadoras operativas para el mes de abril fue del 67% con promedio de (0,7) compactadoras por turnos del mes de los 30 días de abril de 2017.

De acuerdo al histórico que se adelanta relativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario, se observa un aumento sustancial del indicador "maquinaria mínima en el frente de descargue" puesto que en abril del año 2016 se tuvo un 15% del cumplimiento y en el 2017 durante el mismo mes se logró un 39%, es decir, hubo un aumento de 24 puntos porcentuales en la maquinaria mínima en patio.

De los factores relevantes que se han identificado por ser determinantes en el funcionamiento del RSDJ, es el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada. CGR señala de manera general en su informe

mensual, que del 100% de permanencia de la maquinaria en el RSDJ; un 24% lo emplea en mantenimiento y un 76% la maquinaria ejecuta labores operativas.

En cuanto a peritajes de maquinaria de los años 2012 y 2013 presentados por el concesionario CGR, no constituyen un documento con los suficientes datos que permitan conocer de una manera clara el estado de la maquinaria puesto que carece las horas trabajadas, reparaciones hechas y depreciación entre otros aspectos específicos ordenados en el parágrafo tercero de la cláusula décima del contrato 344 de 2010. Por esta razón se han realizado los requerimientos pertinentes, solicitando también los peritajes de los años 2014 a 2016.

Automatización.

El sistema de Automatización es una manera eficaz de realizar un control preciso y en tiempo real de todas y cada uno de los módulos que componen el proyecto ASL. Dichos módulos que a continuación se explican, permiten la observación, registro, inspección y manejo de los sistemas de pesaje en básculas, instrumentación geotécnica de la masa de residuos dispuestos, seguimiento minucioso a los camiones compactadores al interior del relleno y manejo en el tratamiento de lixiviados con el sistema SCADA entre otros.

A continuación, se presenta de manera sucinta, el estado de los módulos en los cuales está dividido el sistema de automatización, cabe aclarar que ninguno de estos, ha sido puesto en marcha por completo a la fecha.

a) Sistema de Pesaje.

El módulo automatizado de pesaje se basa en un software que permite la captura de información de los vehículos recolectores de residuos que ingresan al relleno sanitario. La herramienta permite almacenar datos como es el peso de residuos (por medio de la integración de la báscula digital), concesionario de donde proviene el compactador, ruta de recolección entre otros. Los datos posteriormente se cargan se sincronizan y de manera automática genera un reporte con todos los datos anteriormente mencionados y soportados mediante registro fotográfico al ingreso y salida de los vehículos.

Si bien es cierto que se han obtenido avances en materia de pesaje implementando y manteniendo los equipos propios al sistema de automatización en básculas, se presentan también dificultades en la comunicación entre la base de datos soporte y el puesto de control de operación de las básculas donde a su vez se evidencian fallas debido al software el cual no numera adecuadamente los consecutivos en que se pesan los camiones.

b) Módulo de Geotecnia.

Se encuentra en proceso de instalación dos acelerógrafos marca REF TEK modelo 130-SMA los cuales permitirán conocer la respuesta ante un evento sísmico de la masa del relleno en algunos puntos estratégicos. Esto representará un gran avance en materia de estabilidad puesto que conocer los parámetros dinámicos posibilita el mejoramiento y refinamiento de los modelos geotécnicos que se vienen realizando.

A la fecha, la adquisición de datos requiere la asistencia en campo de personal capacitado para efectuar un determinado procedimiento que permite almacenar los datos de la instrumentación en un controlador. El ideal es, que dicho proceso se ejecute automáticamente sin la intervención de trabajadores en terreno para conseguir los parámetros de diseño y control geotécnico de los diferentes elementos de seguimiento a la estabilidad de la masa de residuos.

c) Seguimiento Vehicular.

Se cuenta con una red de geoposicionamiento global para el control y ubicación de 21 vehículos y maquinaria

amarilla que participa en la operación del RSDJ. Por el momento, hace falta extender este sistema a la totalidad de los camiones, automóviles y camperos del relleno de manera tal, que se logre controlar y reportar en tiempo real, accidentes y demás vicisitudes que puedan presentarse eventualmente.

En cuanto a cámaras de monitoreo y vigilancia se tiene que CGR cuenta con dos cámaras (SONY PCS-XG80, SNC-CH260) de patio restringida para su uso exclusivo. Las cámaras en mención se encuentran interconectadas con la red de datos del concesionario quien almacena los videos bajo un sistema de seguridad que requiere usuario y contraseña habilitado.

El sistema de reactores biológicos secuenciales (SBR) se encuentra también bajo el control del sistema SCADA el cual debería contar con un sistema de almacenamiento de datos y procesamiento ubicado en el campamento principal donde se halla un equipamiento de respaldo que permiten garantizar la funcionalidad de la operación en su totalidad no se encuentra funcionando a cabalidad.

c) Sistema SCADA STL.

El sistema está compuesto por el software Movicom versión once, el cual es compatible con varias marcas existentes en el mercado de controladores lógicos. Para el sistema de PTL se cuenta con un PLC marca Siemens y VIPA que por el momento presenta falencias en cuanto al control integro del proceso de tratamiento de lixiviados. Toda la estructura, en conjunto se encuentra en línea para obtener acceso y control remoto de la planta.

Al sistema SCADA acceden única y exclusivamente, personal capacitado perteneciente al concesionario quien se encarga de los protocolos de mantenimiento y calibración de equipos así como del esquema de respaldo de la información capturada por los dispositivos instalados en el RSDJ. A la fecha el sistema se encuentra en fase de actualización y desarrollo dado que a la fecha no hay servidores para cargar el software de SCADA para realizar labores de supervisión así como tampoco se cuenta con sensores y actuadores para control de tratamiento de los lixiviados estipulados en el plan de optimización de la planta.

d) Redes y esquemas de Almacenamiento.

A la fecha CGR solo cuenta con un avance aproximado del 60%, con respecto a la infraestructura requerida por el proyecto (en cuanto a equipos, canales de comunicación, software entre otros) y un 40% en el desarrollo de software de los sistemas de seguimiento y control.

Se instalaron tres narices electrónicas el 6 de febrero de 2013, luego, fueron objeto de actos vandálicos donde fue hurtado un dispositivo Wireless Bridge, indispensable para concentrar la información. La sustitución de estos elementos está a cargo del concesionario quien asegura tener ya los accesorios en reemplazo así que se está en espera de la implementación de este sistema de control de olores en condiciones óptimas de funcionamiento. En el mes de Junio 2017 se espera la implementación de estos equipos con la debida certificación de funcionamiento.

El módulo de encuestas ambientales es también operativo y no ha generado fallas.

Vía Principal

El concesionario CGR tras solicitud por parte de la Unidad así como de Interventoría, radicó comunicado CGR-DJ-1221-16 en el cual presenta el cronograma 0349 Plan de choque mantenimiento vía principal 2016-2017 donde en el transcurso del año 2017 se intervendrán varios tramos como son Postes 15-16, Poste 19-21, Poste 21A-23, Postes 22-26, Poste 30-31 entre otros 16 más, logrando así una mejora

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

paulatina y considerable en el tránsito de los camiones compactadores al interior del relleno. El tiempo establecido de ejecución es de 306 días y contempla levantamiento de la carpeta asfáltica existente, revisión y adecuación de rasante a nivel de base granular, imprimación y reposición de carpeta asfáltica en el espesor encontrado inicialmente utilizando mezcla densa en caliente MDC-1 tipo INVIAS 2007. Para el año 2017 no se ha dado inicio a las actividades correspondientes a la programación brindada por el concesionario.

Para el mejoramiento vial del relleno, el concesionario ha generado dos cronogramas específicos que son; el cronograma 0350 que trata del diseño de la vía que comunica Biogás con Zona VII de, y el cronograma 0349 que presenta los tiempos y ubicación nominal de los sitios donde se realizará la intervención al transcurso del año 2017. A continuación se presenta una síntesis de los respectivos programas.

- Programación estimada 0349 Plan de choque mantenimiento vía principal 2016-2017:

El plan de choque se extiende 306 días de los años 2016 y 2017. El día 17/11/2016 se da inicio a la intervención de la vía principal donde se mejoraron cinco puntos críticos en diferentes áreas como son básculas, entrada principal de la Av. Boyacá y zona de descargue de lixiviados cumpliendo con el cronograma hasta el Id. 65. A la fecha no se han evidenciado nuevas acciones concernientes al mantenimiento de la vía principal.

- Programación estimada 0350 Construcción vía Biogás-Zona VII (Etapas de Diseño) contempla las siguientes actividades:

Elaboración de Términos de Referencia para contratación del Diseño de la vía

Presentación de ofertas técnico-económicas

Evaluación de ofertas y selección del Contratista

Elaboración y formalización del Contrato para el diseño de la vía

Elaboración del diseño de la vía

Revisión de diseños

Observaciones a los diseños

Presentación de diseños definitivos

Elaboración de Términos de Referencia para contratación de la construcción de la vía

Presentación de ofertas técnico-económicas

Evaluación de ofertas y selección del Contratista

Elaboración y formalización del Contrato para el diseño de la vía

Se consideró que, en un plazo de 85 días se obtendrá el diseño de la vía en comento con todos sus componentes de tal forma que se de inicio a la construcción de esta obra vial.

Sobre la Bahía de Lixiviados, el Concesionario adelanta actividades continuas para el mantenimiento a cárcamos, limpiando los residuos y lodos acumulados con el fin de evitar colmatación de rejillas y cajas recolectoras evitando así reboses fuga de lixiviado a través de la cuneta de aguas lluvias.

Vías de operativas

En general se realizó mantenimiento en el tramo desde Taller Provisional Zona VII hasta el patio de disposición y a la vía de salida longitudinal a Puente Tierra. Durante el mes de abril de 2017, se utilizaron al para mantenimiento de vías operativas, aproximadamente 20.000 metros cúbicos entre materiales arcillosos, agregado seleccionado y triturado de 4 a 6 pulgadas.

Cuando las vías operativas se encuentran en mal estado, de manera inmediata el Concesionario dispone materiales adecuados para el mantenimiento correctivo y así mejorar en lo posible la aceptabilidad de la rodadura de camiones recolectores, sin embargo en algunos casos, el Concesionario no cuenta con stock de material triturado para dicha tarea y/o la maquinaria no se encuentra disponible para ejecutar las actividades requeridas.

2.1 Estabilidad

2.2.1 Instrumentación

La tabla a continuación, presenta el detalle de la instrumentación reportada por la interventoría y el operador.

ABRIL		
ZONA	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Zona I Área 1	4	1
Zona I Área 2	7	1
Mansión	10	1
Zona II Área 1	15	1
Zona II Área 2	32	2
Zona II Área 3	9	0
Zona IV Etapa 1	17	1
Zona IV Etapa 2	22	1
Zona VI	0	3
Zona VII Sector 1	36	1
Zona VII Sector 2	19	4
Zona VIII	62	3
Biosólidos	12	2
Optimización	19	4
Evento octubre 02 de 2015	4	0
Total	268	25

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, abril de 2017.

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación.

Piezómetros: 268

Inclinómetros: 25

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Durante el mes de abril se realizó reposición de los piezómetros PZ8C, PZ13A, PZ13B y PZ13B y PZ9. Se averiaron los piezómetros PZ12C y PZ6, los cuales deben reponerse a la mayor brevedad. A la fecha de presentación de este informe se encuentran pendiente por instalar piezómetros en la batería PZ9, en Zona VII fase 2 y ozona de optimización.

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	2	NR
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	5	NR

Novedades de Instrumentación en el RSDJ

2.2.2 Control Topográfico.

Para el conocimiento y control de los procesos de remoción en masa (inestabilidad) que genera la pérdida de fluidos como lixigas, gas y lixiviados y los asentamientos generados por los cambios en el estado de los residuos sólidos dispuestos en el RSDJ, se realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar los perfiles de análisis de estabilidad de los taludes e identificar el comportamiento de los residuos, dique y la presencia de lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las diferentes zonas del RSDJ, en las zonas cerradas se tienen indicadores de estabilidad Alta para Zona II área 2 sección 2, Zona IV etapa 1 y etapa 2, cuyos factores de seguridad son mayores a 1.60 tanto para falla de fondo como para falla de cuerpo. En la sección 2 de Zona II área 2, Zona II área 1 y Zona I área 1 se presentan condiciones de estabilidad media para mecanismo de falla de fondo. Los factores de seguridad mínimos en estas secciones son de 1.51, 1.52 y 1.43, que si bien no revisten peligro de falla inminente aún no han alcanzado los valores finales de diseño que deben alcanzar estas zonas.

La estabilidad de la zona de optimización Fase I se realiza mediante el análisis de las secciones A, D y M. Los cálculos de estabilidad muestran que los factores de seguridad en las secciones A y D presentan una condición de estabilidad ALTA para los diferentes mecanismos de falla mientras que en la sección se tiene una estabilidad MEDIA en la sección M con valores de FS de 1.37 para mecanismos de falla de cuerpo.

En la zona de optimización fase II. El comportamiento de los piezómetros muestra una tendencia muy constante en el tiempo indicando que las presiones se han mantenido estables. Esto indica que la liberación de lixigas se produce de forma eficiente y las presiones que se reportan son las que producen los lixiviados por condiciones hidrostáticas dado que en esta zona todo el lixiviado se encuentra represado.

Desde el punto de vista de estabilidad, esta zona no reviste ningún riesgo ya que se encuentra completamente confinada en la parte baja; sin embargo, el estancamiento de lixiviado en la parte baja se ha acumulado a tal punto que se ha conformado una gran piscina en la parte baja. Durante estos periodos invernales el aporte de

aguas de escorrentía que terminan en la parte baja tienden a subir los niveles de lixiviado en el fondo y por esta razón algunos piezómetros muestran leves aumentos.

En la zona de Biosólidos se tiene una condición de estabilidad ALTA con factores de seguridad mayores a 1.80. Se observa que las variaciones de presión más grandes se registraron hacia finales del año 2015 pasando de valores de 0.52 a valores de 0.38 en los residuos antiguos. Hacia mediados de 2016 la presión se estableció y desde entonces se ha mantenido constante.

En zona II área 3 se presenta una condición de estabilidad ALTA cuyos factores de seguridad mínimos son de 1.61.

En conclusión:

- El Concesionario CGR DJ, en el informe mensual de abril de 2017 reporta la reposición de instrumentación en zona VIII, y la avería de una batería de piezómetros que deberá ser repuesta posteriormente.
- En la zona VIII, se presenta un incremento en las presiones de poros del PZ8 a nivel de los depósitos más viejos. Se finaliza la construcción de las chimeneas CH1023 y CH1024, pero aún no se tiene estabilización de las presiones de poros, razón por la cual constituye una zona de especial observación.
- El Concesionario CGR DJ no ha realizado la automatización de la instrumentación geotécnica y la instalación de los acelerógrafos en el RSDJ, El concesionario se ha comprometido con fechas de instalación en los comités de estabilidad, pero a la fecha no se han instalado los instrumentos.
- Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra. Actualmente se tienen suspendidas completamente las obras del dique ambiental.
- En zona del dique VI perteneciente a zona VII, se registran descensos en las tasas de movimiento, lo cual corrobora que el aumento súbito de las tasas de movimiento registrado en febrero fue consecuencia del sismo del 2 de febrero.
- La inestabilidad que se identifica en la margen derecha de la Quebrada Aguasclaras sigue avanzando hacia la parte alta de la ladera, se recomienda hacer trabajos de adecuación y hacer tratamiento para evitar procesos de remoción en áreas mayores.
- Se recomienda realizar de forma urgente un tratamiento a las aguas superficiales de la Zona II área 3 ya que se evidencian cárcavas de gran profundidad, longitud y persistencia sobre la cobertura de arcilla dejando expuestos los residuos.
- Con base en los cálculos de factores de seguridad la estabilidad en las diferentes zonas del relleno presenta condiciones medias y altas. Las zonas cerradas que presentan estabilidad media muestran valores de FS cercanos a 1.5. Las demás zonas que presentan estabilidad media son Zona VIII sección F, Zona II área 1, Zona II área 2 sección 3 y la sección M de optimización fase 2. Estas zonas son de



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

especial atención y observación permanente ya que son muy sensibles a procesos de cargas.

- Se registran acumulaciones importantes de presiones de poros en los instrumentos de la batería PZ-08. Esta situación genera descensos en los factores de seguridad de las secciones F y M de zona VIII y zona de optimización fase 2. Es muy importante hacerle seguimiento riguroso a esta zona después de la construcción de chimeneas para determinar la efectividad de esta intervención o si no para tomar otras acciones tendientes a reducir las presiones en esta zona.
- Finalmente se debe poner especial cuidado al dique norte de zona VIII ya que uno de los inclinómetros muestra un desplazamiento diferencial a los 21m de profundidad. Se debe corroborar en futuras mediciones si este patrón continúa presentándose y si se agudiza con el tiempo para concluir o descartar si se trata de un movimiento profundo.

2.2.3 Dique Ambiental

Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada y la conformación del contrapeso del costado oriental.

Se ha solicitado al Concesionario CGR DJ en repetidas ocasiones tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR. Actualmente se tienen suspendidas completamente las obras del dique ambiental.

2.2.4 Dique VI

La zona del deslizamiento del dique continúa evidenciando signos de movimiento de acuerdo a los datos de la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en la masa se incrementa en épocas lluviosas o por causa de sismos. Esta estructura se viene interviniendo desde diciembre de 2014 mediante una obra de estabilización ejecutada mediante contrato de Adición No. 4 al contrato C-344 de 2010 cuyo objeto es construir la obra de estabilización conforme a los diseños aprobados por la UAESP y generados bajo la modificación No. 3 del mismo Contrato. Durante el periodo de abril la obra estuvo suspendida por temporada invernal y se retomarán labores el próximo 30 de abril de 2011.

En la siguiente figura se presentan las tasas de movimiento registradas en zona alta de terraza 4 desde mayo de 2015. Se observa que las tasas de movimiento han venido en descenso y en los últimos meses muestra una estabilización presentando velocidades medias de 0.12cm/día. Particularmente para el mes de febrero se registra un aumento importante en las tasas de movimiento las cuales se atribuyen a la ocurrencia del sismo registrado el 2 de febrero el cual generó grandes grietas en zona de terraza 3; sin embargo, para el mes de abril las tasas de velocidades se redujeron considerablemente a valores medios de 0.11 cm/día.



Tasas de movimiento en zona de Dique VI.

Actualmente se hace seguimiento a las tasas de movimiento de dique VI en los comités de estabilidad. El operador CGR presenta dentro de los informes mensuales el reporte del control topográfico de todos los puntos materializados sobre las pantallas. Durante el periodo de análisis no se observan patrones de movimiento diferentes a los que se han evidenciado y se están monitoreando; sin embargo, hasta tanto no tener construida toda la obra de estabilización del Dique será improbable que los movimientos cesen.

Las principales actividades de la Etapa II son:

Pantalla Tipo 2. Incluye como actividades principales, las siguientes:

- Construcción de la Pantalla Tipo 2
- Anclajes 608 unidades de (35.0m).
- Acero de refuerzo.
- Concreto lanzado 4000PSI.
- Longitud de cuneta en Pantalla 2.
- Filtros.
- Relleno constructivo.

Pantalla Tipo 3. Incluye como actividades principales, las siguientes:

- Construcción de la Pantalla Tipo 3
- Anclajes 397 unidades de (35.00m)
- Acero de refuerzo.
- Longitud de cuneta en Pantalla.
- Relleno constructivo.
- Concreto lanzado.
- Filtros.

Estabilidad margen derecha Quebrada Aguasclaras

Como marco general, Los suelos de la Formación Tilatá (Ngt) están conformados por materiales variados entre arcillas arenosas y arenas gruesas con matriz arcillosa de origen volcánico, muy susceptibles a cambios de



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

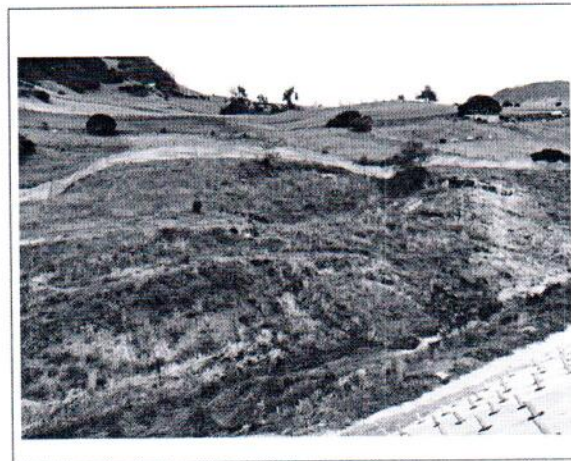
humedad. Estos materiales exhiben una cohesión aparente en estado de parcial saturación y hasta pueden presentar cohesiones verdaderas por cementación; sin embargo, se considera que, debido a los continuos movimientos de reptación del terreno, la componente cohesiva (cementación) de este material es prácticamente nula y solo se presenta componente de cohesión por parcial saturación. Este efecto genera una susceptibilidad muy grande en estos depósitos del contenido de humedad.

Es importante anotar que el área aferente de esta cuenca es bastante grande y los aportes por escorrentía superficial hacia la quebrada pueden ser importantes. La morfología de la ladera es ondulada y se identifican surcos a lo largo de los cuales se presentan concentraciones de humedad y estas son las zonas donde mayores problemas de estabilidad se identifican, la mayoría de flujos de tierras se presentan en las partes bajas de estos pequeños cauces.

En este orden de ideas, las inestabilidades en la zona son inherentes a los materiales, las condiciones de drenaje. La intervención antrópica también se considera que es un aspecto que acelera los procesos de inestabilidad, pero es importante anotar que no es la única causa de la inestabilidad en la ladera.

Este tipo de fenómenos en laderas de poca pendiente y conformadas por materiales arcillosos son muy susceptibles tanto a los cambios de humedad que reducen los parámetros de resistencia como a los cambios en el estado de esfuerzos que se realicen particularmente en la parte inferior donde se encuentran acunadas. Es importante destacar que la zona donde actualmente se concentran los desplazamientos se presenta en un talud de corte realizado para la conformación de la quebrada durante los trabajos de estabilización de la fase 1 de Dique VI.

Con lo anterior, en la margen derecha de la Quebrada Aguasclaras se aceleran los movimientos del talud inferior, generando agrietamientos en la parte alta y obstrucción del cauce en la parte baja (ver Foto abajo). Debido a la continuidad de la ladera y la dinámica que se ha observado en los últimos meses estos movimientos involucran cada vez mayor volumen de material hacia la parte alta, de manera que de no tratarse de forma oportuna la afectación a futuro será mayor y por consiguiente la intervención.



Inestabilidades que se han Acelerado con las Lluvias de la Última Semana. Margen Derecha de la Quebrada Aguasclaras.

Dentro de las actividades constructivas se encuentran las siguientes actividades

Teniendo en cuenta que se encuentran construidas las pantallas 1 y 4 (etapa I), la secuencia constructiva de la obra diseñada obedece a un criterio geotécnico para garantizar la estabilidad de las obras existentes.

2.2.5 Talud Crítico entre Postes 53 y 59

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presentó en reunión en la UAESP en Agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

CGR DJ analizó las recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR y se realizaron los ajustes necesarios.

Como resultado de lo anterior, el CGR DJ presento dos alternativas técnicas para la adecuación del talud en mención y el cual fue seleccionada la opción técnica/económica más adecuada.

Es de anotar que, de acuerdo a visitas de esta interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación de la relacionada obra y es cuando finalmente el día 28 de Noviembre de 2016 fueron enviados a la oficina de Asuntos Legales para su estudio y trámite legal, el cual está registrado mediante número de radicado interno 20164010051313. Finalmente, el 21 de Diciembre de 2016 se firmó formalmente la adición No. 7 del Contrato 344 de 2010 con el objeto de realizar las obras necesarias para la adecuación del Talud Poste 53 a 59.

El permiso de la Autoridad Ambiental CAR sobre la afectación del Cauce de la Quebrada Yerbabuena donde se adecuará una ruta provisional de acceso al relleno durante la ejecución de la obra fue notificada el día 13 de Marzo de 2017.

La CAR realiza visita técnica para verificación de la información presentada en el recurso de reposición y se acuerda remitir información complementaria como: coordenadas del proyecto, inventario forestal total de la zona a intervenir, un plano que indique la zona donde se ejecutará los traslados de individuos arbóreos y la zona destinada para la compensación forestal. Se encuentra en espera de la resolución del recurso de reposición.

Durante el mes de abril se realizaron inspecciones periódicas a la zona del poste 53 y no se evidenciaron eventos de inestabilidades; sin embargo, durante este mes se registraron bastantes precipitaciones, lo cual generó apertura de diaclasas en la parte alta. Aunque no se registran caídas de bloques, si se considera que existe un gran riesgo de desprendimientos de cuñas de gran tamaño que pueden caer sobre la vía principal.

Se considera necesario que el concesionario realice labores de mantenimiento para evitar posibles desprendimientos mientras se acometen las obras definitivas de intervención en esta zona.

Conclusión

Los diferentes estudios y conceptos técnicos tanto de la operadora del relleno CGR, la Interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS S.A.S han arrojado la necesidad de realizar las obras de adecuación de este talud ubicado entre el Poste 53 a 59 sobre la vía principal de acceso al RSDJ.

De las dos alternativas de adecuación de este talud presentadas por CGR DJ, fue seleccionada la alternativa más viable técnica y económicamente teniendo en cuenta los criterios en conjunto de CGR, Interventoría, HIDROSUELOS y UAESP. La cual se trata de un perfilaje del talud mediante un terraseo de 15 m de altura con bermas de 6 m, adicionalmente, en la parte baja del talud se proyecta un refuerzo que consta de concreto lanzado con malla electrosoldada.

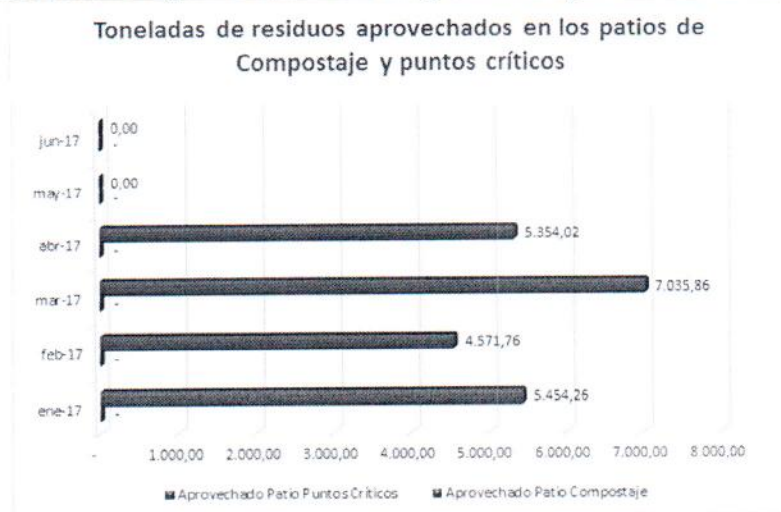
Adicionalmente, para el completo desarrollo de la obra eliminando cualquier riesgo de caídas de bloques sobre los vehículos transportadores se hace necesario la construcción de una vía alterna durante la obra.

Se proyecta que en las próximas semanas se reciba una respuesta de la Autoridad Ambiental - CAR por el recurso de reposición solicitado formalmente por la UAESP el día 28 de Marzo de 2017 (Permiso otorgado por la CAR por la afectación del Cauce de la Qda. Yerbabuena. Una vez respondido y aclarado lo concerniente al permiso de la CAR se procederá a dar inicio a las obras de construcción de la vía alterna proyectada para la adecuación del Talud del Poste 53 según consta en la Adición No. 7 del Contrato 344 de 2010.

2.3 Aprovechamiento

Para el período evaluado Inter DJ reporta las cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, como se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos: mixtos de puntos críticos y podas, actualmente el proceso de selección y clasificación de Residuos Mixtos funciona de lunes a viernes entre 7:00 am y 5:00 pm y sábados entre 7:00 am y 1:00 pm y domingos (dependiendo necesidades operativas); mientras que el horario de la recepción para el descargue de los mixtos funciona actualmente 24 horas, los 7 días de la semana. Por otra parte, el personal permaneció igual frente al mes anterior en 21 operarios en los patios de aprovechamiento.

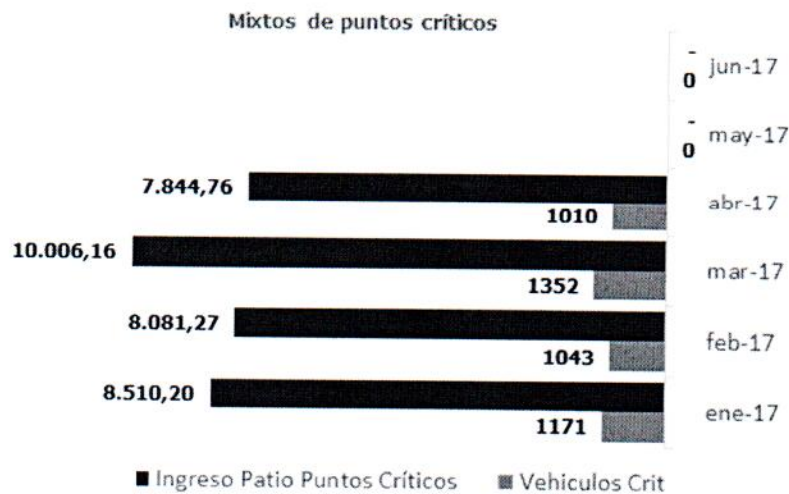
En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos la cantidad ingresada durante el mes de abril fue inferior a los dos meses anteriores para el año 2017 y al patio de podas no ingresaron residuos para este período de tiempo.

La cantidad de residuos mixtos potencialmente aprovechables que ingresaron al RSDJ fueron 18.251,82 Tm en abril, respecto a los residuos de corte de césped y poda de árboles ingresados al RSDJ corresponden a 5.068,50 Tm para este mismo mes.

Con radicado 20177000000892 CGR informó que no continuará con el proyecto de podas y suspenderá el ingreso de material, que realizará el proceso del material que está acopiado en el patio. UAESP requirió informe final sobre el proyecto con rad 20173000006611 pero no fue remitido.

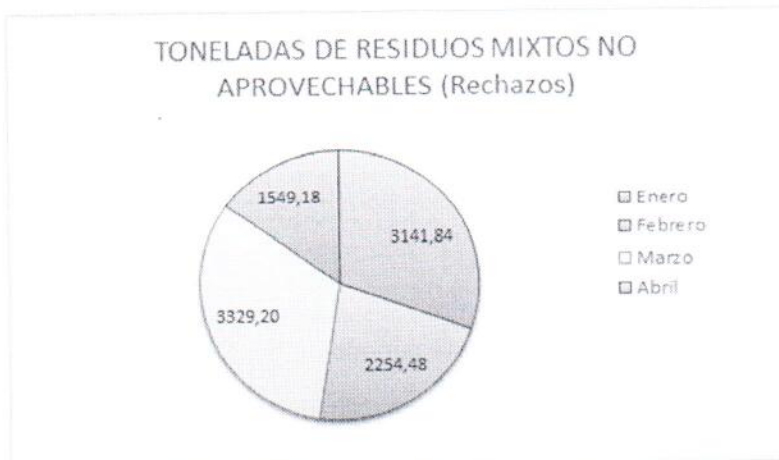
Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

Gráfica 2. Cantidad de residuos y vehículos ingresados al patio de aprovechamiento y separación en el mes.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

Gráfica 3. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final **1.549,18** toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos (rechazos).

Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe aprobó el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre agosto y septiembre de 2014 con base en la prueba piloto de agregado reciclado realizada por CGR en 2016.

La Interventoría certifica el uso de **5.354,02 Toneladas** de acuerdo con el sistema de pesaje y presenta su preocupación por lo que el el Concesionario no ha implementado la maquinaria que propuso para la ejecución de esta actividad.

De la madera seleccionada CGR presenta reporta el aprovechamiento de **8.85Toneladas** durante el mes de abril y presenta los soportes de la empresa de base camas que recibe este material.

La interventoría indica que los residuos mixtos se continuaron recibiendo por CGR durante este período y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, por lo que representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, y recomienda apoyarse internamente con la Subdirección de RBL, con el objetivo de que se desarrolle mayor control en los procesos de recolección de este tipo de residuos que evite su ingreso al RSDJ y la mejora en la eficiencia en el proceso de separación de los residuos. Además, hace la reflexión para la evaluación de implementar proyectos de aprovechamiento de los residuos de podas generados en el Distrito Capital, lo anterior, de acuerdo con lo manifestado por CGR Doña Juana respecto a la suspensión del proyecto de aprovechamiento al interior del RSDJ.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores.

El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, en promedio la humedad del material objeto de aprovechamiento oscila entre 26.7% - 65.4%, lo cual indica, que este material, dentro del proceso genera gran cantidad de lixiviados,

reduciendo así, las toneladas de producto final obtenido a comparación de las toneladas de material ingresado al área de podas.

Según la UT Inter DJ, para el mes de abril 2017 no hubo ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento.

Inter DJ reporta que, durante el mes, el operador CGR Doña Juana a su vez indica que, las pilas número 5, 7,8 fueron objeto de volteo. Además, la pila 5 fue trasegada en la pila 6, al igual que la pila 8 en la pila 7. En este sentido, el resto de las pilas en el patio de podas se encuentran en proceso.

2.4 Lixiviados

2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.

SISTEMA	Actividad	Descripción
STL	<p>La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTL • SBRs • Línea de Conducción • Pondajes <p>Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente al periodo en relación. Sin embargo, no se han logrado cumplir con algunas de ellas relacionadas en el informe mensual. Algunas de estas actividades se enumeran a continuación:</p>	
Sistema de Conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento general de la línea de conducción. 	<p>Después del mantenimiento de fondo en el tramo de descole de la PTL al río Tunjuelo, se hizo uso del Vactor para realizar mantenimiento del tramo de la Caja No. 14 a la Caja No. 15, y del tramo de la Caja No. 4 de Zona VIII a la caja del Bypass Zona VII, en los primeros días del mes de marzo de 2017. Del mismo modo CGR viene realizando mantenimiento al canal de conducción de lixiviado desde la</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación. 	<p>Caja No. 1 del Bypass hacia el poste 129 donde comienza esta unidad, al cual le retiran el sedimento solidificado, en su mayoría carbonatos, para disponerlo en Cantera Eterna.</p> <p>El Concesionario informó en el Comité de Lixiviados que próximamente radicaría ante la UAESP con copia a la Interventoría, un documento técnico debidamente soportado para solicitar la baja tanto a los equipos como instrumentos inoperativos dentro del STL. Del mismo modo indicó que ya está paga la orden de servicio para la calibración del equipo de absorción atómica, mientras que para el presupuesto asignado en el mes de abril de 2017 tienen programado mandar a revisión 6 Caudalímetros y 6 Oxímetro del STL.</p> <p>Además de lo anterior, la UT Inter DJ radicó el 24 de marzo dos comunicados; <i>Reiteración Requerimientos Línea de Conducción de Lixiviados y Solicitud de Informe Técnico al Concesionario para Complementar Documento Generado por la Empresa Endress + Hauser para los Instrumentos del STL</i>. La UAESP recibió dichos comunicados por medio de números de radicación 2017-700-006630-2 y 2017-700-006622-2, respectivamente.</p>
<p style="text-align: center;">Pondajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pondaje 7: 	<p>Continuó la evacuación e ingreso de lixiviado por bombeo y de modo paulatino, tanto para esta unidad como para la unidad secador de lodos. La intención de CGR es enviar el lixiviado estabilizado en dicho Pondaje hacia el SBR Norte y mejorar gradualmente la calidad del lixiviado contenido en esta última estructura, para su posterior tratamiento fisicoquímico. CGR busca reducir el volumen de lixiviados de las unidades de regulación sin afectar los procesos biológicos, en particular el funcionamiento del SBR norte y la PTL, para de esta manera mejorar el caudal vertido al río Tunjuelo.</p> <p>Se recomendó en comité operativo de lixiviado que CGR debe habilitar el Pondaje 7, teniendo en cuenta que en dicha estructura no solo se controlan los picos</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p>intempestivos de caudal, sino que también se genera un proceso inicial de decantación de los lixiviados, lo cual puede reducir considerablemente los frecuentes taponamientos de la línea de conducción. Además, se recomendó analizar la alternativa de habilitar el Pondaje 7 como unidad de desarenado y decantación.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Cantera Eterna: 	<p>La única actividad relacionada con esta estructura fue el depósito de lodo flotante y/o sedimentado producto del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado.</p> <p>Se ha requerido a CGR para que habilite una instalación que permita evacuar por bombeo el lixiviado alojado en "Cantera Eterna" para su depuración. No obstante CGR al cierre del presente informe, no tiene un programa de obras para realizar esta actividad.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Pondajes II 	<p>Durante el mes de marzo de 2017, el Concesionario no realizó el mantenimiento del fondo de estas unidades. CGR argumentó que el volumen de lixiviado almacenado en los pondajes II, estaría gradualmente estabilizándose.</p> <p>En cuanto a la reactivación de la Implementación de Alerta Temprana para el Almacenamiento de Lixiviado y seguimiento de Niveles en Pondaje, se concluyó en el comité de lixiviados del presente periodo, la necesidad de reiniciar la actividad de calibración del volumen de los pondajes, en razón a que CGR modificó el nivel de almacenamiento de estas estructuras, por los realces efectuados a las coronas de los mismos y los cambios en las niveletas de medición. Para hacer el seguimiento diario sobre los volúmenes de lixiviados almacenados, CGR deberá instalar y calibrar nuevas niveletas.</p> <p>CGR se comprometió para el transcurso del próximo mes en (i) Ajustar la topografía de cada estructura, ii) instalar niveletas para la medición del volumen almacenado en cada pondajes, según la topografía ajustada de cada estructura. Así, será posible realizar el control del volumen almacenado de lixiviado y poner en acción</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p>el plan de contingencia para el manejo de lixiviados en el RSDJ..</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Pondajes de la PTL: 	<p>Estas unidades operan a su máxima capacidad de sobrellenado; y a la fecha no se ha efectuado el mantenimiento de fondo especificado contractualmente. Para marzo de 2017, aún no se tiene registro que confirme el retiro parcial o total de lodos del fondo de estas unidades hacia Cantera Eterna. El Concesionario continúa bombeando lixiviado crudo hacia el FQ₃ para su depuración fisicoquímica.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Celda VI: 	<p>CGR continúa bombeando lixiviado de esta unidad hacia la PTL con un caudal promedio de entre 3 y 4 m³/h, pasando de 24.767,00 m³ almacenados en el mes de diciembre de 2016 a 19.109,40 m³ almacenados al finalizar el presente periodo.</p> <p>Considerando el tiempo que ha transcurrido desde que se viene solicitando a CGR el estudio de estabilidad faltante para soportar el documento técnico que pretende proponer el cambio de uso de la Celda VI (de disposición de residuos a disposición de lixiviados) a la CAR. se requirió al Concesionario en el comité operativo de lixiviado del presente mes; para que presentara la información completa y clara sobre la condición estructural y geotécnica de la Celda VI.</p> <p>El plazo comprometido para obtener la información pertinente, vence en el mes de abril de 2017. En este sentido, y si la Autoridad Ambiental autoriza el cambio de uso de la celda; esta estructura deberá ser únicamente utilizada como unidad de almacenamiento de lixiviado durante la Fase 2 de las obras de reforzamiento de la PTL y/o para el mantenimiento de pondajes. El no contar con un volumen efectivo para el almacenamiento de lixiviados durante la ejecución de la Fase 2 del reforzamiento de los reactores de la PTL, podría llevar a la suspensión de dicha actividad. Es claro, que solamente la autoridad ambiental es la facultada para autorizar o no el uso de Celda VI para el almacenamiento de lixiviados.</p> <p>Al respecto, la UAESP remitió a CGR la comunicación 20173000020701 con</p>





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p><i>asunto Reiteración — Presentación de documentación técnica por parte del concesionario CGR para adelantar el correspondiente trámite de cambio de uso de la celda VI ante la autoridad ambiental CAR, requiriendo la entrega de esta información.</i></p>
<p>SBR</p>	<p>Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar lixiviados de los dos vasos 	<p>El Concesionario aún no realiza los mantenimientos del fondo en las estructuras SBR Norte y SBR Sur, para reparar las fugas en el sistema de difusión de aire, así como la inspección y reparación de la geomembrana y del talud norte de la estructura SBR Norte. Para el presente periodo, el SBR Norte operó con el volumen correspondiente a una lámina de agua de aproximadamente la mitad de su altura, y con aireación regular. El SBR Sur recibe aireación interrumpida con una ocupación máxima. A continuación, se relaciona la operatividad de los equipos más relevantes del subsistema.</p> <p>Se ha reiterado a CGR la urgencia de rehabilitar los SBR previo al inicio de las actividades de reforzamiento de los biorreactores de la PTL Fase 2. Es claro que, para terminar estas actividades, CGR solamente cuenta con 7 meses contados a partir del mes de abril de 2017.</p> <p>Al respecto, CGR informó que estaba terminando de revisar las propuestas de Optimización del STL, las cuales deben incluir la rehabilitación de los SBR, así como la rehabilitación del sistema de deshidratado de lodos, la optimización del Scada, la rehabilitación del sistema de difusión de aire y del espesador de lodos, entre otras labores.</p> <p>En este mismo comité, se le hace la salvedad a CGR que el uso de Ultrafiltración y Microfiltración no generan rechazos con contenidos de iones, mientras que el uso de membranas de nanofiltración u ósmosis inversa, pueden generar un alto volumen de rechazos difíciles de manejar en el RSDJ para su disposición. Así mismo, se reitera que es necesario abordar mancomunadamente con el Ministerio de Ambiente, la revisión de la actual norma de vertimiento en el sentido de reenfoque los niveles máximos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del sistema de aireación. 	

		<p>permitidos para los iones cloruros y sulfatos, en razón a que los actuales límites no son consistentes con el origen de la fuente de iones y los índices de costo-eficacia para su remoción, lo que genera o generará una grave distorsión técnica, social y ambiental que impactaría de manera negativa las tarifas de éste servicio público.</p> <p>Otro aspecto igual de importante y resaltado en el comité de marzo indica que CGR debe tener claro que cuando se desocupen los Biorreactores, deberá realizar el mantenimiento de fondo de este subsistema, porque no se avalaría la desocupación de estas unidades dos veces.</p>
--	--	---

Tabla. Actividades mantenimiento PTL

2.4.2 Seguimiento a cronograma

Actividad	Cumple (SI/NO)	Análisis
Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL	NO	Las actividades de mantenimiento realizadas por el Concesionario para el presente periodo corresponden en su mayoría a mantenimientos menores. Los mantenimientos de fondo han sido inexistentes considerando que equipos tan indispensables para el proceso de depuración del lixiviado se encuentran fuera de operación. Se espera la presentación de la Programación para realizar el respectivo seguimiento.
Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados	NO	Las actividades de mantenimiento realizadas por el Concesionario para el presente periodo corresponden a mantenimientos preventivos y correctivos. Se espera la presentación de la Programación para realizar el respectivo seguimiento.
Cronogramas Mantenimiento de Pondajes **	NO	Las actividades de mantenimiento realizadas por el Concesionario desde el 2011 al presente periodo corresponden a mantenimientos menores. Se espera la presentación de la Programación con la relación de los mantenimientos de fondo para realizar el respectivo seguimiento.

Tabla Seguimiento a cronograma PTL



2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo del mes de abril de 2017, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:



2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

A continuación, se observa el cuadro resumen de los análisis realizados por el concesionario CGR Doña Juana durante el mes de marzo año 2017; periodo analizado para el presente informe; además se adjunta un primer promedio trimestral de la calidad del vertimiento:



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

PARAMETROS	UNIDAD	VALOR NORMA	MARZO AÑO 2017	PROMEDIO TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO
Aluminio	(mg/L) Al	5,00	5,25	6,662	No Cumple
Arsénico	(mg/L) As	0,10	0,02	0,024	Cumple
Berilio	(mg/L) Be	0,10	0,05	0,050	Cumple
Boro	(mg/L) B	4,00	NR	NR	NR
Cadmio	(mg/L) Cd	0,01	0,05	0,023	No Cumple
Zinc	(mg/L) Zn	2,00	0,33	0,372	Cumple
Cobalto	(mg/L) Co	0,05	0,10	0,107	No Cumple
Cobre	(mg/L) Cu	0,20	0,20	0,200	Cumple
Cromo Total	(mg/L) Cr	0,10	0,83	0,688	No Cumple
DBO Total	(mg/L) O ₂	100,00	2723,25	2666,396	No Cumple
Grasas y Aceites	(mg/L)	2,00	NR	NR	NR
Hierro	(mg/L) Fe	5,00	17,30	18,689	No Cumple
Litio	(mg/L) Li	2,50	0,10	0,093	Cumple
Manganeso	(mg/L) Mn	0,20	0,08	0,161	Cumple
Mercurio	(mg/L) Hg	0,01	NR	NR	NR
Molibdeno	(mg/L) Mo	0,01	0,01	0,021	No Cumple
Níquel	(mg/L) Ni	0,20	0,31	0,333	No Cumple
Plomo	(mg/L) Pb	0,10	0,10	0,100	Cumple
Selenio	(mg/L) Se	0,02	0,01	0,005	Cumple
Vanadio	(mg/L) V	0,10	0,10	0,128	No Cumple
pH	Unidades	4,5 - 9,0	8,52	8,801	Cumple
Fenoles	(mg/L) Fenol	0,20	NR	NR	NR
Compuestos Organoclorados	Agente Activo	0,05	NR	NR	NR
Bifenilos Policlorados	Agente Activo	10	NR	NR	NR

Tabla parámetros de vertimiento lixiviados

Analizando el cuadro de resultados, se observa que el estudio de calidad del vertido está incompleto; presentando para el mes de marzo un 61% de cumplimiento del requerido por la Resolución CAR 166 de 2008, producto del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del RSDJ, en donde solo se están evaluando un promedio de 18 de los 24 parámetros establecidos y no registra 6 de los solicitados por dicha resolución. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.

Durante el periodo del presente informe, el vertimiento al río Tunjuelo sufrió un deterioro en su calidad al superar varios de los parámetros los límites permitidos establecidos en la Resolución 166 de 2008; particularmente el parámetro DBO₅ superó ampliamente el valor permitido por la norma. El olor fétido, el color oscuro y la turbiedad del vertimiento sugieren la presencia de al menos moléculas orgánicas volátiles amónicas y azufradas no estabilizadas, así como de materiales coloidales y sólidos que no han sido depuradas adecuadamente por algún proceso unitario biológico y/o fisicoquímico.



2.4.5 Seguimiento Indicadores

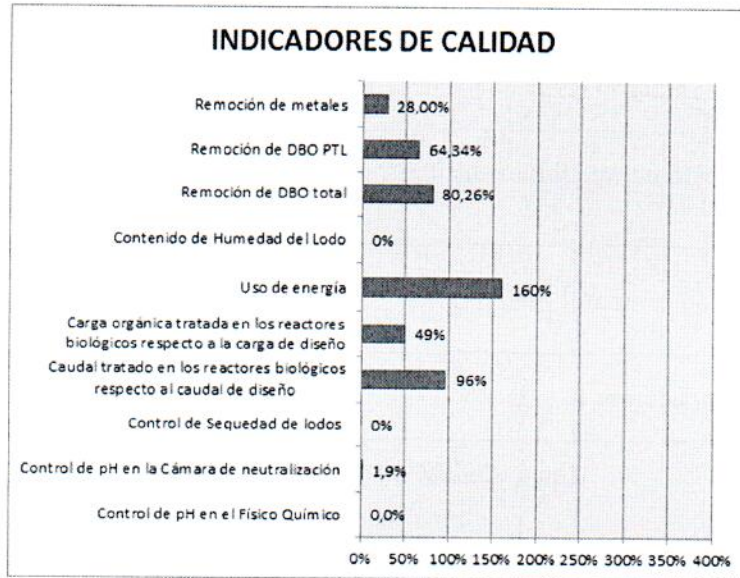
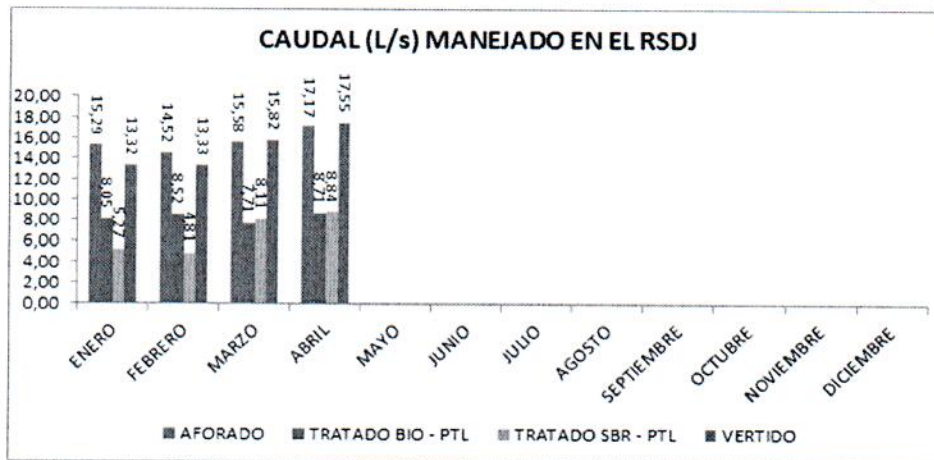


Tabla Indicadores de calidad

Los parámetros tomados en algunos de los puntos claves del STL no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL para el periodo de abril de 2017. Sin embargo, con la información suministrada por el Concesionario se evaluaron los indicadores que permiten establecer de algún modo la eficiencia del STL del RSDJ.

2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ para el periodo de abril 2017





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Este caudal equivale a:

CAUDALES RSDJ	l/s	m ³ /día	m ³ /mes
Caudal aforado RSDJ	17,17	1.483,44	44.503,34
Caudal tratado directamente en Biorreactores - FQ	8,71	752,11	22.563,40
Caudal tratado biológicamente SBR - FQ	8,84	763,61	22.908,20
Total caudal vertido por el STL	17,55	1.515,72	45.471,60

Tabla Caudal manejado por RSDJ

El análisis de este apartado permite verificar que se viene generando una mayor cantidad de lixiviado dentro del RSDJ, con respecto al lixiviado tratado por el STL. Considerando que desde hace varios años el Concesionario tiene pendiente finalizar la optimización del STL, no tiene otra alternativa que almacenar diariamente en el subsistema de regulación, los excesos de lixiviados que no puede depurar.

2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1

Para el periodo de abril de 2017, Interdj reporta un cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Fase I del 39%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, en el mes de abril de 2017 se presentó un descenso significativo en el cumplimiento del plan de manejo ambiental de optimización Fase 1.

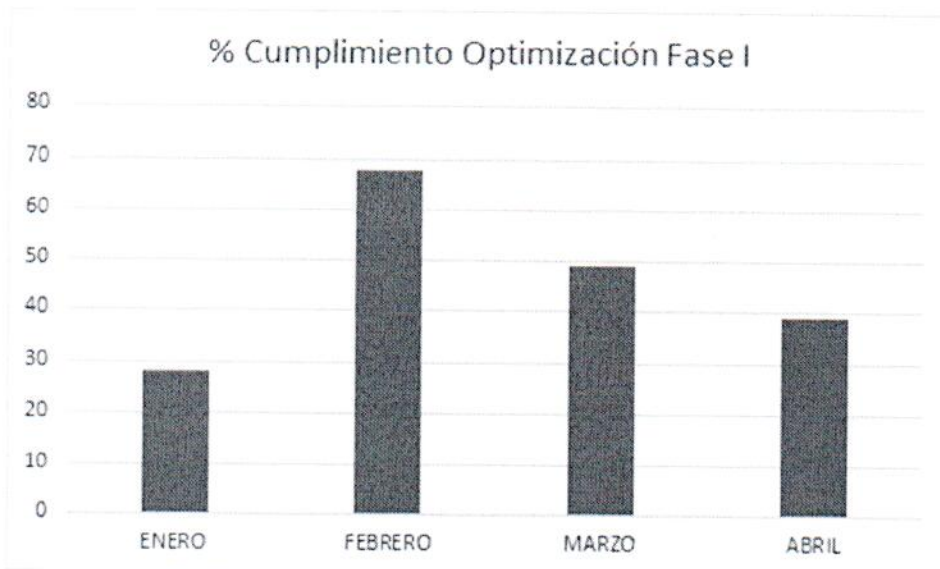


Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

Mediante oficio N° 20173000059181 se solicitó a CGR ejecutar todas las acciones para incrementar el cumplimiento del plan de manejo ambiental de fase 1.

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I		
Nombre de la Ficha	% Cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94%	Las actividades de cumplimiento de la ficha en mención se ejecutaron en la fase de adecuación y construcción de las celdas del proyecto de Optimización Fase 1.
Ficha 1.2 Empradización	NA	El Concesionario a la fecha no ha informado a la Interventoría los sectores del domo definidos para el inicio de actividades de cierre previo a la empradización. La Interventoría indica en el informe mensual del mes de enero de 2017 que solicitó al Concesionario corroborar esta información teniendo en cuenta lo contenido en el manual operativo, en actividades de cierre y clausura.
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de	100	La interventoría en su informe aclara que actualmente no hay obras de excavación y manejo de materiales sobrantes,



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

sobrantes		relacionados con optimización fase 1.
Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	N.A.	La Interventoría reporte que, esta ficha no aplica dado que los indicadores de medición se realizaban durante el periodo de operación de Optimización Fase 1.
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	Durante el período evaluado el Concesionario realizó la capacitación a una fracción del personal que labora en las áreas técnica y administrativa, obteniéndose el cumplimiento del indicador evaluado. Aunado a lo anterior, durante el periodo evaluado no se realizó el traslado y/o manejo de nidos.
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	0 %	No se reporta novedad con respecto al mes anterior. Ahoyados en Zona II (231 aproximadamente). CGR no ha cumplido con las obligaciones contenidas en la ficha en mención, por tanto, el valor del indicador es cero (0).
Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción	0%	Durante el periodo evaluado la interventoría informa que el Concesionario no reportó el monitoreo en la quebrada el Botello.
Ficha 2.2 Control de calidad del aire	-	Material particulado: Debido a que los monitoreos se realizan en el área del relleno, aplica el análisis realizado para la ficha calidad del aire de optimización fase 2. Olores: A la fecha el Concesionario continua sin entregar los resultados del monitoreo realizado en agosto de 2016.
Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	0%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario no realizó monitoreos en la Quebrada Aguas Claras, por tanto, el valor del indicador de la presente ficha es igual a cero (0). Ésta información se actualizará una vez el Concesionario facilite los resultados del monitoreo relacionado en la presente ficha
Ficha 2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario	70%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación programada pero se continúa con la actividad de reposición. La estabilidad de la zona de optimización Fase I se realiza mediante el análisis de las secciones A, D y M. Los cálculos de



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		estabilidad muestran que los factores de seguridad en las secciones A y D presentan una condición de estabilidad ALTA para los diferentes mecanismos de falla mientras que en la sección se tiene una estabilidad MEDIA en la sección M con valores de FS de 1.37 para mecanismos de falla de cuerpo.
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	N/A	Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas y fases relacionadas con el tema.
Ficha 2.7 Control de vectores	0%	Teniendo en cuenta que la meta del indicador es menos de 45 moscas por unidad de área adheridas en una cinta pegante de 50x25 cm en el frente de descargue en un día y que para el mes de abril se tuvieron 59 moscas, se presentó un incumplimiento del indicador.
% Promedio total de cumplimiento		49

2.5.2 Cumplimiento PMA Optimización Fase II:

Para el periodo de abril de 2017, Interdj reporta un cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental fase II del 64%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, se presentó una disminución respecto al mes de marzo en el porcentaje de cumplimiento reportado por la interventoría:

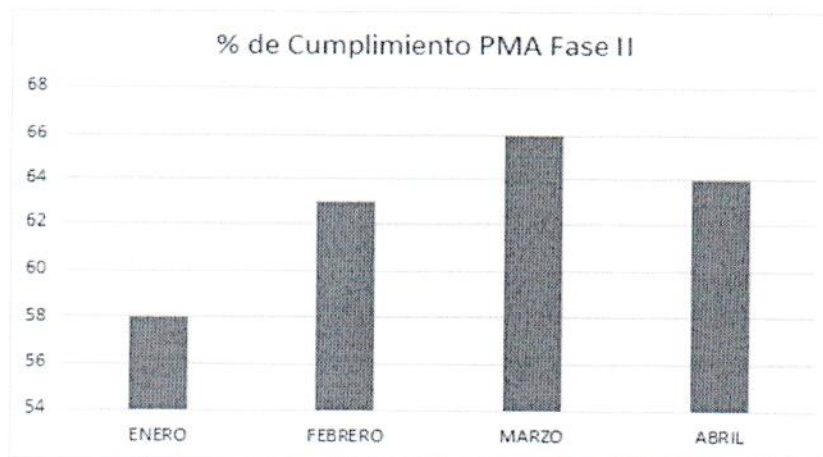


Gráfico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2		
Nombre de la ficha	% cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	-	De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención.
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	-	La interventoría no califica el cumplimiento, El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. No obstante, se carece de los soportes topográficos de los datos presentados. A la fecha continúa acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ.
Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	0%	La interventoría informa que durante el periodo evaluado, el Concesionario no realizó monitoreos de aguas de escorrentía. En cuanto al monitoreo de sólidos suspendidos en los cuerpos de agua receptores de la zona de influencia del proyecto, de acuerdo con la ficha de manejo de las quebradas, se informa que continúa pendiente la presentación de los resultados de los monitoreos realizados desde Enero de 2017 a abril de 2017.
Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	50%	La Interventoria informa que el vehículo utilizado para el abastecimiento no garantiza el correcto manejo del recurso hídrico. En el mes de Abril de 2017 el Concesionario realizó capacitaciones al personal que ingresó a laborar en CGR Doña Juana. Sin embargo.
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subterráneas	100%	Durante el período evaluado el Concesionario realizó los monitoreos establecidos en la ficha.
Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	100%	Para el período informado a la fecha se han sembrado 878 individuos en total en las Quebradas El Botello y El Zorro. Se realizó la toma de muestra de aguas superficiales para las quebradas que presentaron caudal en día de la toma: Aguas Claras El zorro Yerbabuena Continúa pendiente la presentación de los resultados de los monitoreos de enero, febrero, marzo y abril de 2017.
Ficha 1.7	100%	En enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Manejo de flora		<p>traslado de especies arbóreas en Zona Húmeda.</p> <p>Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de vegetación intervenida, toda vez que en enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas de la zona húmeda.</p> <p>No se presentan las cantidades totales de especies arbóreas trasladadas de la Zona Húmeda.</p> <p>A la fecha se han sembrado 150 individuos en la Quebrada El Botello y 578 individuos en el costado occidental del dique norte.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se realizó el aprovechamiento forestal de especies arbóreas en los frentes operativos de Fase 2.</p>
Ficha 1.8 Manejo de fauna silvestre	NR	<p>Durante el periodo evaluado, no se evidenciaron ni reportaron novedades al respecto. debido a que no se intervino y/o realizaron actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas.</p> <p>Estas actividades fueron realizadas en cumplimiento de lo contemplado en el PMA vigente.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis subpúdica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p>
Ficha 1.9 Monitoreos de especie de importancia synallaxis subpúdica (endémica)	NR	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario no realizó actividad alguna referente al seguimiento de la especie endémica contemplada en la presente ficha.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis subpúdica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p> <p>Respecto al indicador, la Interventoría manifiesta, que no es claro el factor relacionado con "No. de individuos esperados", por tanto, no es claro el lineamiento a seguir frente a la evaluación del indicador en mención.</p>
Ficha 1.10 Compensación	-	De acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

forestal y paisajística		<p>en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas. Es necesario que CGR defina la cantidad de especies que debe compensar.</p> <p>Para el periodo informado se han sembrado 150 individuos en la ronda de la Quebrada El Botello entre los que se encuentran mortiño, alisos y chilco. Y 578 alisos en el costado occidental del dique norte. (728/10000). correspondiente al cumplimiento de las medidas de compensación impuestas en la Resolución 2320 de 2014.</p> <p>Adicionalmente se ha avanzado en 1854 hoyos en áreas como las Quebradas El Zorro, El Botello y sector de Barranquitos.</p>
Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal	100%	Durante el periodo evaluado, el concesionario no realizó la intervención y/o aprovechamiento de especies arbóreas.
Ficha 2.1 Control de la calidad del aire	-	<p>OLORES: El Concesionario no facilitó la información requerida para evaluar los indicadores relacionados en la presente ficha. Continúa pendiente la entrega de los resultados del monitoreo realizado en el mes de agosto de 2016, así como está pendiente que se remita la información correspondiente a los monitoreos del último trimestre del 2016 y del primer trimestre de 2017.</p> <p>PM10 – PST: Interdj indica que en el mes de abril de 2017 se realizó el monitoreo de calidad del aire, instalándose estaciones de monitoreos en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente de disposición - Campamento zona VIII - Broche - Mochuelo Alto - Mochuelo Bajo <p>El concesionario no ha entregado los resultados del monitoreo del mes de Agosto de 2016</p> <p>Para el 2016, el concesionario no realizó el tercer monitoreo del año.</p> <p>Mediante comunicado No. 2017300016661, la Subdirección de Disposición Final requirió al concesionario para que presente los monitoreos de calidad de aire del mes de agosto de 2016.</p>
Ficha 2.2 Control de ruido	-	Interdj relaciona un porcentaje de cumplimiento del 60%, sin embargo; este porcentaje corresponde al del mes de junio del



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p>2016.</p> <p>El concesionario no realizó el segundo monitoreo de ruido del segundo semestre de 2016.</p> <p>Interdj informa que el concesionario aun no ha realizado el monitoreo del segundo semestre de 2017.</p>
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII	70%	<p>El operador realiza monitoreo de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua.</p> <p>Desde el punto de vista de estabilidad, esta zona no reviste ningún riesgo ya que se encuentra completamente confinada en la parte baja; sin embargo, el estancamiento de lixiviado en la parte baja se ha acumulado a tal punto que se ha conformado una gran piscina en la parte baja. Durante estos períodos invernales el aporte de aguas de escorrentía que terminan en la parte baja tienden a subir los niveles de lixiviado en el fondo y por esta razón algunos piezómetros muestran leves aumentos.</p> <p>La estabilidad de zona VII fase 2 se evalúa mediante análisis de la sección A. Los cálculos de estabilidad muestran factores de seguridad mayores a 1.7 por lo que se atribuye una condición ALTA.</p>
Ficha 2.4 Manejo de lixiviados	No Reporta	<p>Calidad de Vertimientos:</p> <p>El operador ha presentado los análisis fisicoquímicos parciales con un 61% de cumplimiento requeridos por la Resolución CAR 166 de 2008, de la calidad del vertimiento al cuerpo receptor Río Tunjuelo; producto del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del RSDJ.</p> <p>Brotos de Lixiviados:</p> <p>La Interventoría aclara, que actualmente no se cuenta con una tubería exclusiva para el manejo de lixiviados provenientes de fase 2, por tal motivo la UTIDJ no está de acuerdo con la interpretación y análisis de datos presentada por el Operador, por tal motivo, el valor de los ítems en mención es igual a cero (0), hasta que se construya la tubería en mención.</p> <p>Manejo de Lodos:</p> <p>Respecto a los sólidos generados en el Subsistema PTL, se están recirculando en las unidades del sistema, mientras que los sólidos generados en el mantenimiento de las líneas de conducción, fueron depositados en la celda denominada Cantera Eterna destinada para los residuos producidos en los mantenimientos de los canales, las tuberías de conducción y los lodos extraídos de los Pondajes del STL. Se reitera que el sistema de deshidratación de lodos ha estado inoperante para el</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		periodo analizado por tal motivo, el valor del ítem en mención es igual a cero (0), hasta que se reinicie la operatividad del sistema.
Ficha 2.5 manejo de campamentos	100%	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó la concentración de "Grasas y Aceites", tampoco adjuntó la totalidad de las evaluaciones del personal capacitado durante el periodo evaluado. por tanto, el valor del indicador de la ficha evaluada no alcanza el 100%.</p> <p>El Concesionario no ha implementado los lineamientos contenidos en la ficha en mención para realizar la correcta operación del taller.</p> <p>La Interventoría aclara, que, dentro de las 35 personas capacitadas, no se adjuntaron los soportes de la evaluación realizada a dichos trabajadores, por tanto, el valor del ítem respectivo es igual a cero (0).</p>
Ficha 2.6 Manejo de materiales de construcción	50%	El Concesionario facilitó los soportes de la compra de materiales pétreos de Cantera, en el periodo evaluado el operador no realizó el monitoreo a quebradas.
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	100%	Durante el periodo, el proceso de disposición de residuos obtuvo como resultado el cumplimiento de la ficha.
Ficha 2.8 Señalización	48%	Se instalan 2 señales nuevas en Abril de 2017 por parte de CGR , en cuanto, al mantenimiento se le requiere de forma constante al operador, además se observa ausencia de señalización horizontal en la vía. La interventoría indica que ha requerido al Concesionario CGR la programación discriminada de la señalización y realizará un seguimiento del cumplimiento de la ficha 2.8, el cual se encuentra en un 52% según la programación del presente año.
Ficha 2.10 control de vectores	72%	Interdj relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores de la ficha. Anexo a este informe se analizan las actividades de control vectorial.
Ficha 2.11 inducción ambiental a trabajadores	100%	Durante el periodo evaluado ingresaron cuatro (4) trabajadores nuevos a laborar en CGR.
Promedio de cumplimiento		64%

2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

A continuación se presenta el porcentaje promedio de cumplimiento para el plan de manejo ambiental del STL según la Resolución 111 de 2001 en el periodo correspondiente a abril de 2017, reportado por la interventoría en el informe mensual del mismo periodo:





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

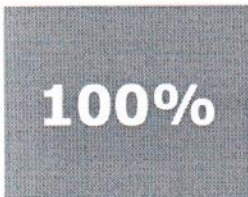
**% CUMPLIMIENTO PMA RESOLUCIÓN 111 DE 2001
STL**



FICHA	% CUMPLIMIENTO	ANALISIS
2. Movilización de equipos, materiales e insumos	67%	El Concesionario no presentó la totalidad de los soportes relacionados con la atención de los derrames de lixiviados que se presentaron en el RSDJ durante el periodo evaluado. El número de brotes de lixiviados reportados por la Interventoría tanto en las zonas de disposición como en el SCTL son 3 según el informe mensual de supervisión.
3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias	100%	Las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realiza periódicamente. Es importante mantener el Plan de contingencia para atender las actividades no programadas en la línea de conducción de lixiviados.
4. Movilización y disposición de lodos	100%	Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo contenido en la ficha evaluada. Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades de construcción de obras de infraestructura relacionadas con el SCTL del RSDJ. Se debe continuar con las campañas de capacitación a los conductores. Adecuar el vehículo para el transporte de este tipo de material.
5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	100%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario realizó actividades de mantenimiento de siembras en el SBR. El operador deberá realizar el mantenimiento de las siembras ubicadas en las diferentes zonas pertenecientes al SCTL del RSDJ.

6. Manejo de residuos	100%	Durante el periodo evaluado se evidenciaron los puntos ecológicos en orden, es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de separación de residuos, este tema será socializado al Concesionario en el próximo comité sisoma - componente ambiental. Importante realizar el mantenimiento respectivo a las canecas para el almacenamiento de aceites usados.
------------------------------	------	---

2.5.4 PMA Planta Biogás.



Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generando un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,25 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.9).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de agosto de 2016 es 88.22 (Capítulo 13 pág.11).

2.5.5 PMA DIQUE VI SEGUNDA ETAPA:

FICHA	AVANCE
Manejo y disposición final de Sobrantes	Se cumplió con la meta establecida el material de excavación se usó en cobertura de zonas.
Control de Erosión y Manejo de Aguas de Escorrentía	Se realizó retiro de materiales de construcción presente en canales de aguas de escorrentía principalmente en terraza 2. Se mantiene el proceso erosivo, aguas abajo de la quebrada Aguas Claras. Presencia en la pata de la pantalla N° 1, de socavamiento y procesos de erosión superficial formando canales de escorrentía de aguas lluvias, terminación placa de concreto, ronda quebrada aguas claras.
Manejo de la Quebrada Aguas Claras	Retiro de material de excavación y canto rodado presente en ribera de la quebrada Aguas Claras. Se mantiene la presencia de zonas erosionadas aguas abajo de la quebrada Aguas Claras. Está pendiente el monitoreo de febrero y abril de 2017



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>Manejo de Fauna Silvestre</p>	<p>Durante el período en curso, la Interventoría no ha observado hábitat de ningún tipo de fauna silvestre dentro del área del proyecto, particularmente de aves.</p> <p>Medidas o acciones de seguimiento ambiental: El Contratista hará cambio de cintas de colores con fines de ahuyentamiento pasivo de especies. El Contratista no adelantó medidas de rescate y reubicación de aves, al no observar nidos en la zona.</p>
<p>Manejo de Campamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> · A la fecha no se tiene definido un espacio para almacenamiento de aceites usados, filtros y baterías. · Se trasladó en bolsas rojas pequeñas cantidades de residuos peligrosos al almacenamiento temporal de residuos ubicado en campamento principal. · Se dispone de un espacio para almacenamiento de combustibles, el cual no cuenta con barreras de contención en caso de derrames. · Pendiente el Contratista atienda observaciones realizadas al almacenamiento de respel, en cuanto a disponer recipientes para la segregación de residuos, manejo de ingreso de aguas lluvias por ventanas y control de vectores, (anjeo). · Se reportan los residuos generados por la obra, incluido un kilogramo de respel, representado en aceite usado. · Realizó limpieza y mantenimiento a los baños portátiles ubicados en el frente de obra. · Continúan lonas con residuos y polisombra en escalera de ingreso a las terrazas N° 3 y N° 2. · El Contratista realizó capacitación al personal el día 7 de marzo de 2017, sobre manejo de residuos sólidos y medidas ambientales. <p>Las aguas residuales provenientes de las unidades sanitarias portátiles, continúan siendo manejadas por la Empresa Septiclean así como su limpieza y mantenimiento dos veces cada semana.</p>
<p>Manejo de Vectores</p>	<p>Para el control vectorial, Interdj informa que el concesionario adelantó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación e biotampas (platos y polisombra) en campamento y predios cercanos al dique. - Fumigaciones en campamentos y predios cercanos. - Se evidencia cuantificación de caninos trimestral en el anexo 3.3.2.6.2.
<p>Control Calidad del Aire</p>	<p>Para el control de calidad de aire, Interdj informa que el concesionario no realizó el segundo monitoreo de calidad de aire programado para abril de 2017.</p> <p>Interdj indica que no se observan emisiones visibles de gases de los tubos de escape de la maquinaria y que se disminuyó el material particulado producto de las lluvias.</p>
<p>Control del Ruido</p>	<p>Interdj indica que para el control del ruido, ha identificado las siguientes acciones por parte del concesionario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de silenciadores en los exostos y escapes de los motores en los vehículos y maquinaria pesada perteneciente al proyecto.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<p>Sin embargo la interventoria indica que no se ha instalado señalización que garantice la prohibición de pitar</p> <p>Es preciso indicar que a la fecha el Contratista no ha reportado los resultados de los muestreos de ruido ambiental realizados en el mes diciembre 2016. Exceso de ruido por operación de compresores</p>
Señalización	Interdj indica que el concesionario, realizó actividades de señalización en Dique VI, sin embargo, no son suficientes para toda la obra.
Capacitación Ambiental a Trabajadores	El Contratista realizó capacitación al personal los días 7 y 17 marzo de 2017, sobre manejo de aceites, medidas PMA, residuos sólidos y respel.

2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de Abril de 2017 InterDJ se reporta el cumplimiento contractual en un 91.94%, manteniéndose en ese porcentaje desde el mes de Febrero de 2017, por parte de CGR.

Los temas que continúan con un déficit es la adecuación de la iluminación y la Señalización Horizontal del RSDJ. Se tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento en los temas relacionados anteriormente, adicional se realizarán visitas técnicas mensuales al interior del RSDJ, por parte de la UAESP, para verificación in situ del estado de la iluminación y señalización.

2.6.1.2 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo CGR

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 15 Inducciones, que cubrieron un total de 52 personas.
- 2 Reinducciones para un total de 2 personas
- 41 inspecciones de seguridad industrial.
- 6 capacitaciones en temas de Líneas de peligro, uso de chaleco y prohibido el uso de audífonos, Pausas activas - manejo seguro de cargas, Líderes pausas activas y Políticas SST - alcohol tabaco y drogas - seguridad vial.
- 40 Diálogos de seguridad
- 1 Seguimiento a Seguridad Social
- 4 Casos de Accidentalidad Vial y novedades
- 1 COPASST

2.6.1.3 Accidentabilidad

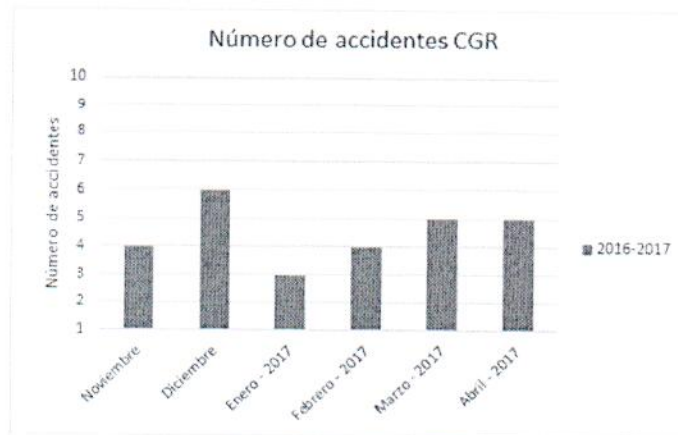
Durante el mes de Abril de 2017 se presentaron 5 accidentes de trabajo, se mantiene la accidentalidad, respecto al mes anterior.

Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR se mantiene para el mes de Abril de 2017:



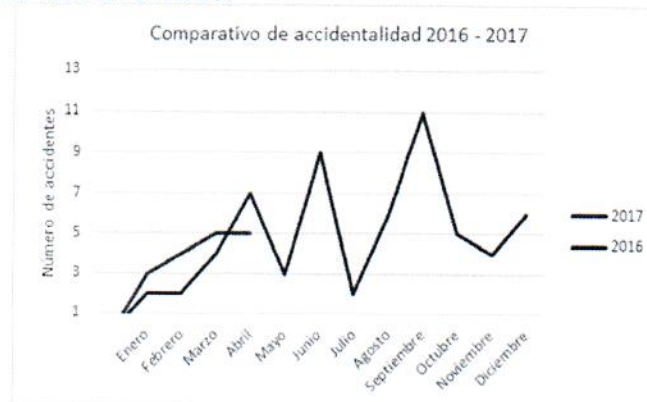


Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Elaboración: UAESP

Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2016, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de Abril de 2017 el número de accidentes fue menor, respecto al mismo mes en el 2016.



Elaboración: UAESP

Se observa que la accidentalidad que se presentó en el mes de Marzo de 2017, con relación al mes de Abril de 2017 se mantiene, observando que de acuerdo a la magnitud de los casos, la principal causa fue exceso de confianza, uso inadecuado de herramientas o equipo inadecuado y no uso de EPP por parte de los trabajadores, por lo tanto, la Subdirección de Disposición Final, considera que se aumente las acciones que han sido requeridas por la interventoría en materia de prevención de accidentes.

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de Marzo de 2017, de acuerdo a lo reportado por Interdj:



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	El trabajador se encontraba con el operador de la retro CAT # 27 conformando el piso para hacer un gavión de 10" en el frente de disposición, en el momento que el operador realizaba la actividad, giro la maquina hacia la derecha y golpea al colaborador en el brazo izquierdo.	Diego Hernando Peralta	Moderado Alto
2	El trabajador se encontraba cargando triturado de 4" (pulgadas) para arreglar las vías del frente de disposición, en el momento llovía y el terreno estaba resbaloso, el auxiliar de patio indica descargar un viaje sobre la rampa de salida, al parquear la volqueta y subir el volcó, esta se comenzó a deslizar hacia el lado izquierdo de la vía por el desnivel que existe provocando el volcamiento del vehículo.	Mauricio Chavarro	Leve
3	El trabajador se encontraba entregando unos repuestos en el taller, cuando se desplazaba pisa una piedra lo cual produce un esguince en el tobillo derecho, ocasionándole dolor e inflamación.	Carlos Alberto Gonzalez	Leve
4	El trabajador se encontraba levantando una tapa de concreto de una caja eléctrica ubicada en PTL con dos compañeros de trabajo, al momento de subir la tapa esta pega con un ángulo y se devuelve atrapándole la mano derecha ocasionándole herida en el tercer dedo de la mano.	Einer Moncada	Moderado Alto
5	EL trabajador se encontraba moviendo una caja con material dentro de ella (arrastrando), aparentemente al realizar el desplazamiento la caja se inclina y el peso de la misma se apoya sobre la muñeca izquierda.	Diego Enrique Arcila Posada	Leve

Tabla. Accidentes reportados RSDJ
Fuente: InterDJ - CGR.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

En el numeral 12.2.1.3 Accidentalidad; Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para Abril de 2017, los siguientes son los casos abiertos:

Nombre del trabajador afectado	Fecha de ocurrencia del accidente	Estado	Severidad
Einer Moncada	24/04/2017	Abierto	Moderado alto
Diego Peralta	02/04/2017	Abierto	Moderado alto
Mauricio Chavarro	05/04/2017	Abierto	Leve
Diego Arcila	27/04/2017	Abierto	Leve
Carlos Gonzalez	20/04/2017	Abierto	Leve

Fuente: Interdj - CGR

A los casos abiertos que se encuentran hasta el mes de Abril la ARL continuará realizando seguimiento hasta que estos se cierren, CGR manifiesta que pueden deberse a cobro de las incapacidades, por lo cual, no necesariamente se relaciona el hecho de que esté abierto con el estado de Salud de los Trabajadores

La Interventoría seguirá requiriendo al Concesionario cuando se presenten actos y condiciones inseguras con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo.

2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.

2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS

Para el mes de Abril de 2017 InterDJ reporta el cumplimiento contractual un 94,12%, manteniéndose desde el mes de Febrero de 2017, en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

Este cumplimiento es debido a que durante el mes de Abril de 2017, continua en no realizar la entrega de dotación obligatoria, el seguimiento y requerimiento se ha realizado en los comités SST realizados en cada mes.

2.6.2.2 Actividades SST BIOGÁS

En el periodo se adelantaron actividades correspondientes a temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 1 Inducción
- 3 capacitaciones en temas relacionadas con Planeación estratégica y operativa, Divulgación "que es un perfil de cargo y Procedimiento mantenimiento locativo
- 1 Seguimiento a Seguridad Social
- 1 COPASST

2.6.2.3 Accidentabilidad

Durante el mes de Abril de 2017, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ no presenta accidentes de trabajo.

Es importante seguir realizando actividades de prevención orientados a los trabajadores.



2.6.3 ADICIÓN No 5 - CONTRATO CONCESIÓN No 344 DE 2010 - DIQUE VI

2.6.3.1 Cumplimiento contractual SST- DIQUE VI

La interventoría reporta para el mes de Abril de 2017, que el cumplimiento contractual en cuanto a las actividades desarrolladas en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se mantiene en 98,21%.

2.6.3.2 Actividades SST- DIQUE VI

A continuación se relacionan las actividades correspondientes al mes de Abril de 2017, en cuanto a los temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional.

- 2 Exámenes ocupacionales de ingreso.
- 2 trabajadores vacunados (Hepatitis A, B y Tétano)
- 2 Inducciones que cubrieron un total de 2 personas.
- 5 Inspecciones de Seguridad
- 4 Capacitaciones orientadas en los temas de Riesgo Biomecánico, Riesgo locativo, Cuidado en el manejo de los vehículos y Uso de herramientas.
- 7 Diálogos de Seguridad.
- 1 COPASST realizado
- 1 Seguimiento a Seguridad Social.

2.6.3.3 Accidentalidad - DIQUE VI

Para el mes de Abril de 2017, no presenta accidente en la obra de Dique VI Etapa II, sin embargo se hace importante continuar con las actividades concernientes a la prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.6.3 ADICIÓN No 6 - CONTRATO CONCESIÓN No 344 DE 2010 - REFORZAMIENTO DE LOS BIORREACTORES DE LA PTL

2.6.3.1 Cumplimiento contractual SST- Reforzamiento de los Biorreactores de la PTL

La interventoría reporta para el mes de Abril de 2017, que el cumplimiento contractual en cuanto a las actividades desarrolladas en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra en un 100%.

Es importante que el seguimiento se realice de forma constante y que el cumplimiento se mantenga en el mismo porcentaje.

2.6.3.2 Actividades SST- Reforzamiento de los Biorreactores de la PTL

A continuación se relacionan las actividades correspondientes al mes de Abril de 2017, en cuanto a los temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional.

- 4 Exámenes ocupacionales de ingreso.
- 6 trabajadores vacunados (Hepatitis A, B y Tétano)
- 4 Inducciones que cubrieron un total de 2 personas.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

- 1 Inspecciones de Seguridad
- 1 Capacitación orientada en el tema de Normativos generales y Elementos de Protección Individual.
- 1 Diálogos de Seguridad.
- 1 COPASST realizado
- 1 Seguimiento a Seguridad Social.

2.6.3.3 Accidentalidad - Reforzamiento de los Biorreactores de la PTL

Para el mes de Abril de 2017, no presenta accidente en la obra de Reforzamiento de los Biorreactores de la PTL, sin embargo se hace importante continuar con las actividades concernientes a la prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.7 Gestión de la Calidad.

Numero	NORMA	FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA AA)	OBSERVACIONES
CGR	ISO 9001:2008	28/06/2017	En el numeral 14.1.2 del capítulo 14, interdj relaciona las actividades adelantadas por el concesionario para la actualización de su sistema de gestión en calidad.
	ISO 14001:2004	-	Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario Cgr por la no obtención de la certificación en mención. Cabe mencionar que el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición. Mediante resolución 374 de 2015, la UAESP resuelve el recurso de reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.S.P al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010. Actualmente el proceso se encuentra en la Subdirección de Asuntos legales de la UAESP.
	OHSAS 18001:2007	21/11/2017	Se evidencia en el informe mensual del mes de abril de 2017, numeral 14.1.2 remitido por Interdj, que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.





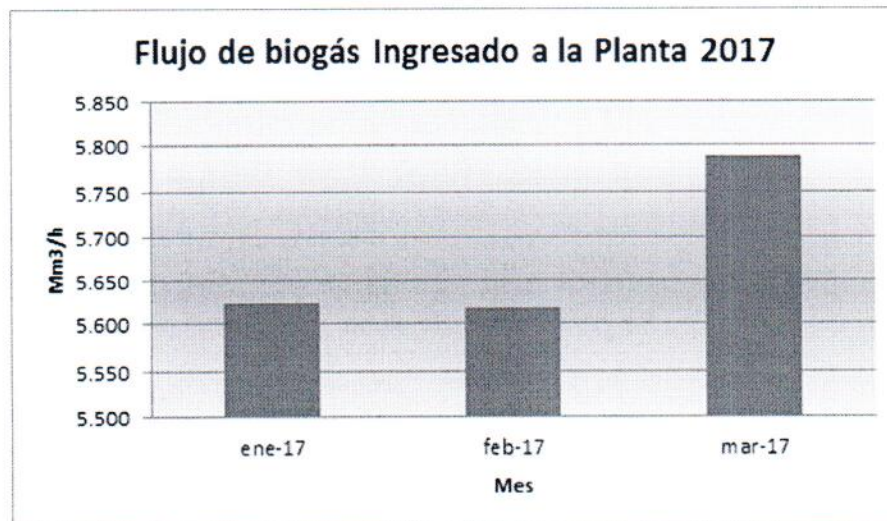
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

BIOGÁS	ISO 14001: 2004	31/03/2017	De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2. Mediante comunicado N°20177000135712, se solicitó a la interventoría: "relacionar el estado del proceso de recertificación bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001 Se solicitará a interdj el estado del proceso de recertificación del concesionario Biogás Doña Juana". A dicha solicitud respondió la interventoría mediante comunicado No. 20177000135712 del 06/06/2017 indicando que: "La certificación de biogás bajo los requisitos de las normas ISO 9001 e iso 14001, se encuentran vigente hasta el 31 de marzo, el concesionario dentro del comité mensual de avance del mes de marzo, manifestó que la auditoría se encontraba programada para el mes de a marzo, manifestó que la auditoria se encontraba programada para el mes de abril por parte del ente certificador".
	ISO 9001:2008	31/03/2017	

Tabla. Gestión de Calidad.

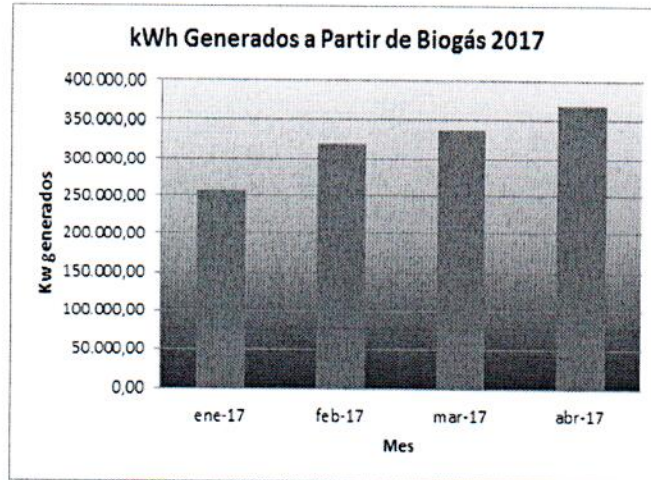
2.8 OPERACIÓN BIOGÁS

2.8.1 Flujo de gas ingresado (m³/h)

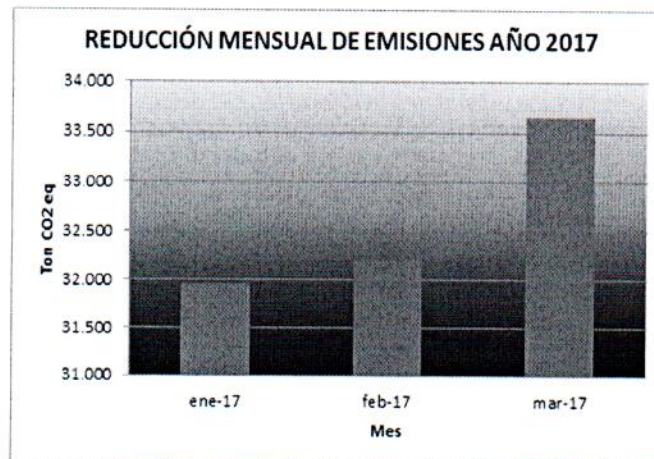




2.8.2 KWH generados a partir de biogás



2.8.3 Reducción de emisiones Co2 eq

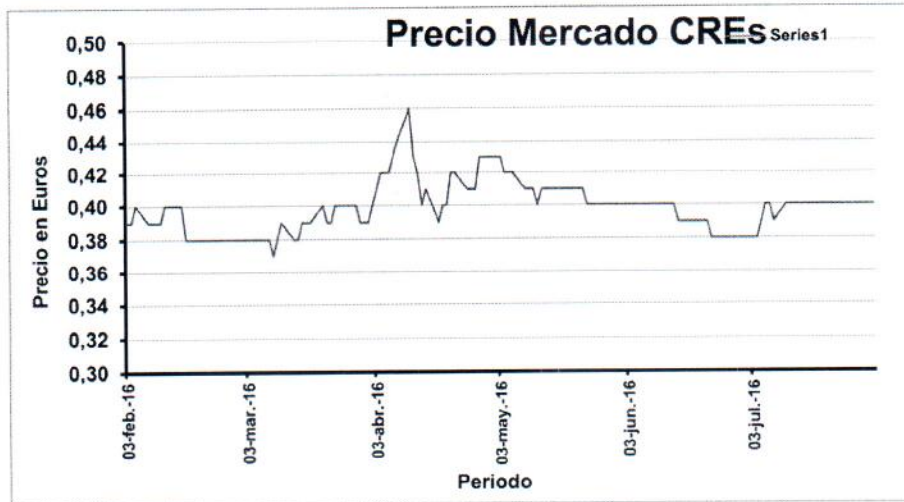


2.8.4 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007. A continuación, se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación, se presentan los ingresos que por concepto de venta de CREs, ha recibido la UAESP.

UINTER DJ		RELACION DE APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CERs DEL PROYECTO																
UNION TEMPORAL INTER DJ																		
Año	Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados		CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia ¹			
			Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación		Año	Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total	
5	Jul-12	744.435	56.149			55.026												
	Ago-12		47.100			46.166												
	Sep-12		55.576			54.495												
	Oct-12		81.617			80.385												
	Nov-12		55.324			54.217												
	Dic-12		60.303			59.097												
	Ene-13		74.132	720.278	720.278	72.650												
	Feb-13		67.635			66.282												
	Mar-13		63.049			62.870												
	Abr-13		82.254			81.009												
	May-13		83.612			82.340												
	Jun-13		82.619			81.307												
6	Jul-13	756.189	63.641			62.368												
	Ago-13		59.868			58.700												
	Sep-13		60.861			59.643												
	Oct-13		63.173			61.910												
	Nov-13		54.650			53.637												
	Dic-13		56.075			56.913												
	Ene-14		53.279	722.126	722.126	52.213	707.654	707.654	N/A	189.544	N/A	189.544	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A	
	Feb-14		54.631			53.539												
	Mar-14		58.962			57.773												
	Abr-14		58.183			56.989												
	May-14		60.665			58.452												
	Jun-14		76.140			74.617												
7	Jul-14	756.189	80.328			78.478												
	Ago-14		74.969			73.470												
	Sep-14		87.400	437.044	437.044	86.052	428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133		N/A	N/A	
	Oct-14		71.532			70.101												
	Nov-14		69.918			68.520												
	Dic-14		73.198			71.734												
	Ene-15		85.879			84.502												
	Feb-15		55.709			54.054												
	Mar-15		96.388	334.827	334.827	95.261	327.934	327.934	N/A	78.704	N/A	N/A	78.704	\$ -		N/A	N/A	
	Abr-15		53.743			52.688												
	May-15		52.200			51.240												
	Jun-15		50.561			49.550												
												\$ 5.198.783.544	\$ 5.198.783.544	\$ 551.943.961	\$ 551.943.961			

¹ Actualizado por Auto No. 430-006921 de la Superintendencia de Sociedades.

■ Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y así. Intención de verificar proceso de liquidación.

Fuente: INTERDJ.

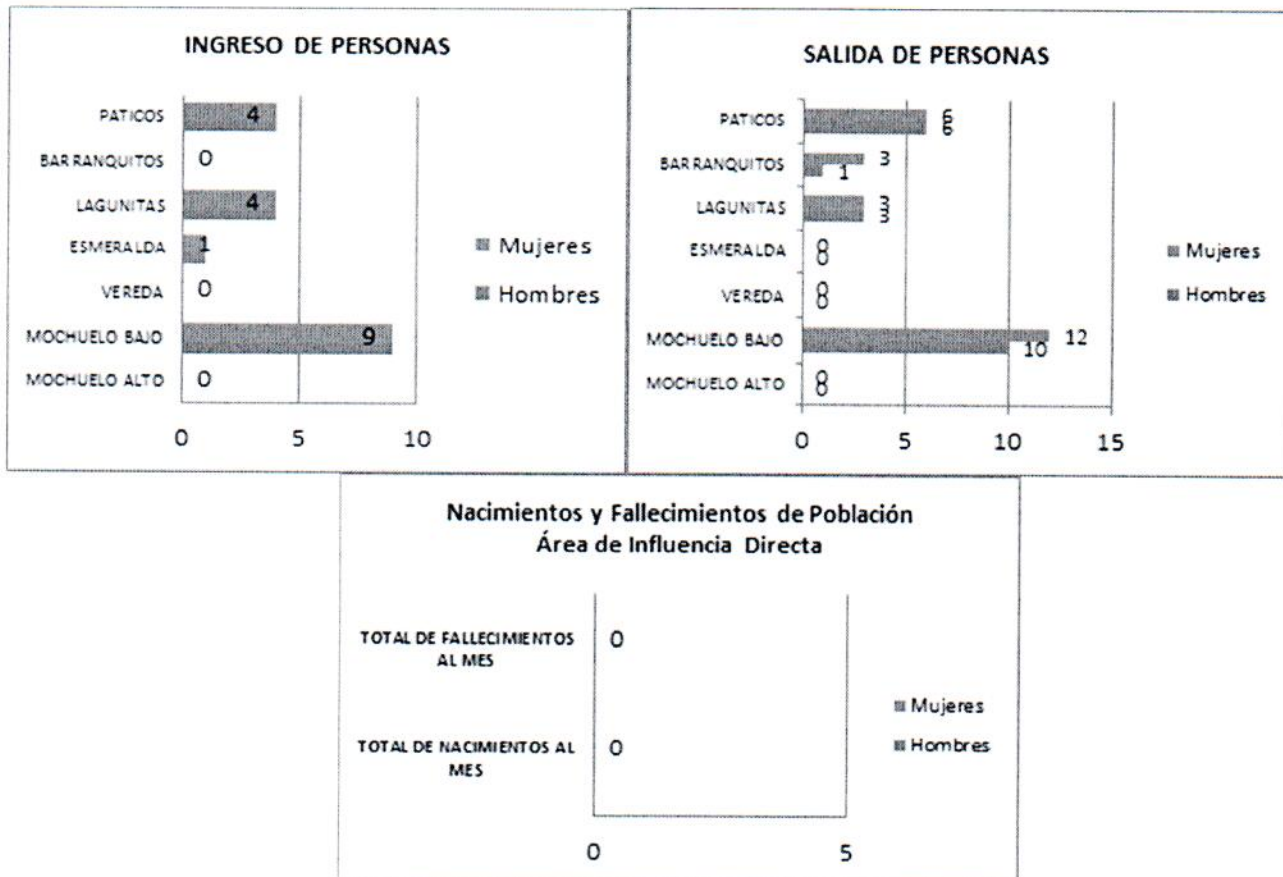




3 Gestión Social

3.1 FICHA 3.1.

3.1.1 Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia del RSDJ.



Conclusión: Según el informe, esta información es verificada con los líderes y representantes de instituciones presentes con el objetivo de obtener un reporte verídico, en el cual se incluye información sobre la ubicación de las familias que arriban a la zona y los motivos de su traslado, en los casos que suministran la información.

Los resultados arrojados evidencian que para este periodo hubo **18** ingresos y **22** egresos de la población, aumentando considerablemente los ingresos y los egresos comparado respecto al el mes anterior.

Para este periodo dentro del reporte de ingresos y egresos no se reportaron nacimientos y fallecimientos en los Mochuelos.

Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias el desplazamiento y recibo de beneficios por ser zona de impacto ambiental.

3.1.2. Programa de Información a la comunidad y organizaciones

Actividad planeada	Objetivo	Actividad realizada	Cumplimiento de la meta
Servicio en Puntos de Atención	Atender a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, frente los proyectos desarrollados por el Operador en el marco del Plan de Gestión Social	<ul style="list-style-type: none"> - Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 133 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 133 personas y en Mochuelo Alto 0 atenciones de la comunidad. - De las 133 personas, las edades comprendidas oscilan entre los 8 y 35 años de los cuales ninguno hizo uso del servicio de biblioteca. 	Cumple
		<ul style="list-style-type: none"> - Para este mes no se reportó por parte de InterDJ la realización de la actividad: "Rincón Lector". 	No Cumple
Entrega de Volantes, plegables y afiches.	Informar a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, las actividades mensuales desarrollados por el Operador en el marco del Plan de Gestión Social	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de abril se distribuyeron 1482 plegables y volantes puerta a puerta, 23 vía telefónica, 14 mediante correo electrónico y 4 de manera verbal, en actividades tales como: Programación de actividades mensual, medidas de fumigación, socialización de plan de acción traspaleo y jornada de salud. - En el informe InterDJ reporta que El Concesionario para este mes publicó 16 afiches informativos de la programación mensual. 	Meta: Porcentaje de población informada > 90% Cumple
Comité Editorial	Acordar entre las entidades la comunidad, la empresa interventora y el operador, los parámetros y el contenido del periódico Bimensual Doña Juana de CGR.	<ul style="list-style-type: none"> - El día 06 de abril de 2017 se llevó a cabo la reunión de comité editorial con la asistencia de funcionarios de la UAESP, funcionarias del CGR y la especialista social de interventoría con el objetivo de hacer seguimiento a las ediciones retrasadas #011, #012, #013 e iniciar con la construcción de la edición #014. - *Se reitera que el Concesionario continúa en incumplimiento de la ficha 3.1: Información a la Comunidad y Organizaciones. 	Meta: realizar un Comité Mensualmente Cumple*



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Periódico	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ y la ciudadanía en general, las actividades desarrolladas por las entidades, el operador y actores vinculados con la operación del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Para el presente período el Concesionario realizó la entrega de 34 ediciones del periódico Doña Juana #011. - * Si bien el concesionario cumple con la impresión es necesario aclarar que este periódico corresponde a la Edición de los meses de septiembre-octubre y a la fecha deberían estar impresas las ediciones #12, 13 y 14 por tanto el concesionario no está cumpliendo. 	<p>Meta: Imprimir 1 periódico bimensual.</p> <p>No Cumple*</p>
Cartilla Anual		<ul style="list-style-type: none"> - En el informe mensual se reportan 9 cartillas entregadas durante el periodo. - *A pesar de la entrega de esta cartilla, es necesario aclarar que no fue entregada en el tiempo acordado, así como la cartilla 2015. 	<p>Meta: Imprimir 1 cartilla anual en el tiempo acordado.</p> <p>No cumple*</p>
Toma de acciones por PQR's	Atender el 100% de las PQR's de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la gestión y actividades desarrolladas por la UAESP, el operador, los actores y empresas vinculadas en el RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de abril de 2017, el Concesionario reportó 4 PQRS de las cuales a 2 el Concesionario dio respuesta oportuna, quedando 5 pendientes del mes, los cuales aún se encuentran dentro de los términos de respuesta. De la misma manera continua con 3 PQRS en trámite de respuesta y cierre desde el mes de octubre de 2016. <p>-*A continuación de este cuadro se adjunta la matriz del informe de Inter DJ donde se reporta el estado y seguimiento a estas PQR's.</p>	<p>Meta: Responder el 100%.</p> <p>No Cumple*</p>
Reunión Grupo de Control Social	Supervisar las actividades técnicas y sociales realizadas por el operador CGR los actores y empresas vinculadas al RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Durante este mes no hubo reuniones de seguimiento al grupo de aspirantes de veeduría de los Mochuelos por no haber disponibilidad de parte de los mismos. 	<p>Meta: Acompañamiento al grupo de Control Social</p> <p>N/A</p> <p>Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo.</p> <p>No Cumple</p>
Reunión Trimestral de Avance de la Operación CGR	Informar a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, los actores vinculados y la ciudadanía en general, las actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento de las Fichas de Manejo Ambiental del operador durante cada trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - El 29 de abril de 2017 el Concesionario CGR programó realizar la reunión de avance de la operación correspondiente al periodo de enero a marzo de 2017 pero al no haber quorum decidió aplazarse y realizarse para el día 13 de mayo a las 2 de la tarde. <p>*Se ha aplazado en meses pasados en varias ocasiones por falta de Quorum. De la misma forma no se han reprogramado dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>Meta: Realizar una reunión de socialización de avance de actividades cada trimestre.</p> <p>No Cumple*</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>Mesa de Concertación Plan de Acción Interinstitucional</p>	<p>Concertar entre la UAESP, el operador, la empresa interventora el Plan de Acción y el Plan de Gestión Social del operador a desarrollar durante cada vigencia en la zona de influencia del RSDJ.</p>	<p>- Durante este periodo no se realizó esta actividad.</p> <p>*Las últimas reuniones de Mesa de trabajo Balance PyP Plan de Acción 2017:se realizaron los días 14, 15 y 21 de febrero de 2017. Actividad ya cumplida por el año 2017.</p>	<p>Meta: Programar y desarrollar las reuniones necesarias para la concertación del Plan de Gestión Social.</p> <p style="text-align: center;">Cumple*</p>
<p>-Comité SISOMA -Comité Operativo Social</p>	<p>Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador.</p>	<p>- Durante este periodo no se realizó esta actividad.</p>	<p>Meta: Realizar una reunión con los profesionales encargados de la UAESP, CGR y la Interventoría cada mes para socializar los temas relativos al seguimiento al Plan de Acción Social del Operador CGR.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p>
<p>Mesa de Terceros Intervinientes</p>	<p>Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de compensación de acuerdo a la Licencia Ambiental con la comunidad residente en la zona de influencia indirecta del RSDJ.</p>	<p>El día 27 de abril de 2017 se realizó en las instalaciones del RSDJ, la mesa de trabajo interdisciplinaria con el grupo de terceros intervinientes, CGR, CAR, UAESP e Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a las medidas de compensación en el área de influencia indirecta del RSDJ.</p>	<p>Meta: Asistencia a la mesa.</p> <p style="text-align: center;">Cumple</p>
<p>Encuestas de satisfacción</p>	<p>Conocer la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a las actividades desarrolladas por el operador y los actores vinculados en la operación del RSDJ.</p>	<p>- Durante este periodo no se realizó esta actividad. - Su cumplimiento es semestral.</p> <p>*A la fecha no se ha entregado la encuesta de satisfacción correspondiente al periodo 2016-II.</p>	<p>Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales</p> <p style="text-align: center;">No Cumple*</p>
<p>OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:</p>	<p>- Sesión JAC USME. -Recorrido Comunidad y CAR. con -Socialización Plan de Acción evento 02 de octubre de 2015.</p>	<p>-El día 17 de abril de 2017, CGR, UAESP e Interventoría asistieron a la sesión programada por parte de la Junta Administradora Local de Usme con el objetivo de rendir un informe acerca de la operación del RSDJ.</p> <p>-El 27 de abril de 2017 se realizó recorrido con la CAR, los líderes de la comunidad, UAESP, CGR e Interventoría con el objetivo de visitar las zonas donde están sembrados los árboles y de las siembras futuros. De la misma manera se</p>	<p>Meta: Programar y realizar estas actividades y reuniones cuando sea necesario.</p> <p style="text-align: center;">Cumple</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>Hacer seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador.</p>	<p>-Toma comunidad Relleno Sanitario Doña Juana.</p>	<p>revisó el tema de los muertos y como se compensarán.</p> <p>-El 25 de abril de 2017 CGR realizó reunión de socialización del plan de acción del evento 02 de octubre 2015 con la participación de los líderes de la comunidad, UAESP e Interventoría.</p> <p>-El 28 de abril de 2017 la comunidad de los Mochuelos de nuevo se tomó el RSDJ pidiendo el control de vectores y olores, la situación fue complicada al evidenciarse por parte de unos habitantes actuando de manera agresiva y amenazante tirando piedras desde la montaña a los vehículos que venían transitando en la vía principal. En la mañana se realizó reunión con representantes líderes de la comunidad con el objetivo de escucharlos y conciliar sin embargo cuando se decidió hablar con el resto de comunidad no hubo acuerdos pero si se generaron compromisos con el tapado de residuos con arcilla y fumigación.</p>	
--	--	--	--

Tabla: Gestión de PQR's - Abril de 2017

Fecha	Peticionario	Motivo	Acciones	Seguimiento	Estado		
					A	C	S
14/10/2016	Yury Vidal	La señora Yury Vidal verbalmente interpuso una queja frente a los malos olores que se vienen presentando.	El Concesionario realiza para ese mismo día en la noche un sondeo de opiniones en la noche con la peticionaria Yury Vidal y otros habitantes los cuales confirman la presencia de olores fuertes en el sector de los Mochuelos.	El Concesionario a la fecha no ha presentado el formato diligenciado de PQRS así como también el acta que debió levantarse para el día del sondeo en la comunidad, se continúa a la espera de entrega de dichos documentos.	X		X
29/10/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz en la reunión de avance trimestral interpuso un derecho de petición frente a varios temas que le preocupan acerca de la operación del RSDJ.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario a la fecha no ha presentado el formato diligenciado de PQRS así como tampoco la trazabilidad de la gestión ante el mismo.	X		X
11/11/2016	Helberth Laureano Ruiz E	El señor Helber Ruiz solicitó apoyo con de materiales	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo		X	



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		Construcción para el salón comunal del Barrio Paticos.		se requirió al Concesionario para que de respuesta oportuna a las PQRS.			
16/11/2016	Yury Vidal	La señora Yuri Vidal solicitó que reanuden las entregas de trampas adhesivas.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que de respuesta oportuna a las PQRS.		X	
16/11/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita apoyo con la donación de 270 regalos para la fiesta de diciembre.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS.		X	
29/11/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita la copia de la sábana de información trabajadas en las mesas de concertación para el plan de acción 2017.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS.		X	
30/11/2016	Yury Vidal	La señora Yury Vidal solicita la copia de la sábana de información trabajadas en las mesas de concertación para el plan de acción 2017.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS.		X	X
02/12/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita respuesta de los 2 derechos de petición implantados el 06 y 29 de octubre - 2016.	El Concesionario trasladó la PQRS al área jurídica, el área social manifiesta que la PQRS ya tiene respuesta.	Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.	X		X
02/12/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita respuesta de las cartas en donde solicita colaboración para realizar actividades con la comunidad.	El Concesionario trasladó a la dirección técnica y operativo para establecer el tipo de ayuda que requiere.	Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.		X	
28/12/2016	Yury Vidal	La señora Yuri Vidal solicitó respuesta de la PQRS interpuesta el 16 de noviembre de 2016	El Concesionario trasladó al área de Talento Humano la PQRS.	Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.		X	
28/12/2016	Yury Vidal	La señora Yuri Vidal solicitó revisión del	Se traslada al área de obras civiles para	Se requirió al Concesionario para que presente la	X		X



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		cerramiento en Barranquitos por el área de obras civiles.	respuesta.	trazabilidad de la atención de la PQRS.			
08/02/2017	Maria del Carmen Patarroyo	La señora Maria del Carmen Patarroyo realizó una solicitud de una visita técnica a su predio por el incremento del vector roedor.	El día 13-02-17 el Concesionario realizó visita a predio de manera conjunta con el área ambiental y social, por proliferación vector roedores haciéndole recomendaciones a la peticionaria y realizando la entrega de una trampa- jaula para roedores.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte de la peticionaria.			X X
16/02/2017	José Vergara	El señor José Vergara solicitó la entrega de una jaula debido a que tiene en su casa el vector roedor.	El Concesionario dio el reporte al área ambiental para realizar la entrega de la trampa al peticionario.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario.			X
21/02/2017	Lucy Hernández	La señora Lucy Hernández realizó una petición solicitando una copia del acta de reunión de visita de seguimiento CAR al RSDJ realizada el mes de febrero.	El Concesionario entregó a la peticionaria 2 copias del documento requerido por la peticionaria.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte de la peticionaria.			X
24/02/2017	Helberth Laureano Ruiz	El señor Helberth Ruiz interpuso un derecho de petición en la reunión de avance trimestral solicitando información acerca del procedimiento de llenado de residuos en el área de deslizamiento.	El Concesionario no reportó esta PQRS para el periodo.	La interventoría se encuentra a la espera del trámite de respuesta oportuna al peticionaria.	X		X
09/03/2017	Aurora Ramírez L	La señora Aurora Ramírez solicitó mejorar la atención en las ORC y la comunicación.	El Concesionario realizó varias visitas con el fin de hablar con la peticionaria y aclarar la situación manifestada.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario.			X X
15/03/2017	Yury Vidal	La señora Yury Vidal realizó la solicitud de las respuestas a las PQRS que presentó	El Concesionario realizó reunión conjunta con la peticionaria el 23 de	El Concesionario atendió la la PQRS de la entrega de la sábana de información cerrandola a satisfacción	X		X



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		en el año 2016 referente a la entrega de la sábana de información de las mesas de concertación y al daño del cerramiento por EAAB	marzo de 2017 con el objetivo de dar respuesta definitiva a lo requerido.	por parte del peticionario. Queda pendiente la entrega de la respuesta referente al cerramiento.			
23/03/2017	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicitó respuesta a las inquietudes presentadas en la mesa de concertación de noviembre de 2016 y solicitud de respuesta de los contra muestreos realizados el año anterior.	El Concesionario realizó reunión conjunta con la peticionaria el 23 de marzo de 2017 con el objetivo de dar respuesta definitiva a lo requerido.	La PQRS se encuentra en seguimiento y proceso de respuesta para hacer su respectivo cierre por parte del Concesionario.	X		X
10/04/2017	Amanda Beltran	La señora Amanda Beltrán manifestó que el problema del vector mosca persiste a pesar del plan de choque.	El Concesionario remitió PQRS al área Ambiental para que se realice visita al predio para revisar mecanismos instalados y condiciones del predio.	La PQRS se encuentra en seguimiento y proceso de respuesta para hacer su respectivo cierre por parte del Concesionario.	X		X
17/04/2017	Yury Vidal	La señora Yury Vidal solicitó información acerca de la gestión del área ambiental frente al incremento de roedores puesto que en los últimos 3 meses el aumento ha sido notable.	El Concesionario remitió PQRS al área Ambiental para el trámite correspondiente.	La PQRS se encuentra en seguimiento y proceso de respuesta para hacer su respectivo cierre por parte del Concesionario.	X		X
17/04/2017	Yury Vidal	La señora Yury Vidal realizó una solicitud del numero de trampas entregadas en Mochuelo Bajo en los últimos 3 meses.	Se entregó a la peticionaria el número de trampas para roedores entregadas en Mochuelo Bajo.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario.			X
8/04/2017	Juan Cantor	El señor Juan Cantor solicitó una donación	El Concesionario realizó reunión oara	El Concesionario atendió la la PQRS de manera			X



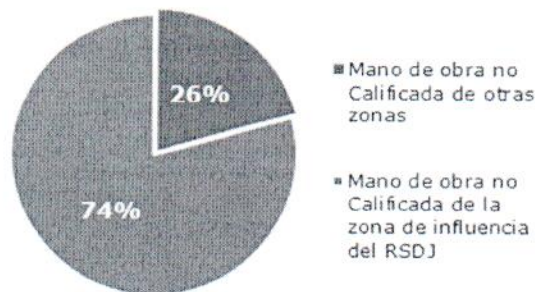
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		de materiales para Salón Comunal del barrio Lagunitas en Mochuelo Bajo para el año 2016.	darle el cierre correspondiente a la PQRS.	oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario.			
24/04/2017	Aurora Ramirez	La señora Aurora Ramirez solicitó el cambio de la polisombra con biotrampa instalada en su predio.	El Concesionario visitó el predio verificando el cambio de la polisombra e informando al área ambiental para que se apliquen los correctivos correspondientes.	La PQRS se encuentra en seguimiento y proceso de respuesta para hacer su respectivo cierre por parte del Concesionario.	x		x
25/04/2017	Helberth Laureano Ruiz	El señor Helberth Ruiz interpuso un derecho de petición solicitando el mejoramiento del medio de comunicación con CGR y la comunidad.	El Concesionario envió la solicitud al área de obras civiles para gestión de respuesta estando actualmente en proceso de cotización por parte de obras civiles.	La PQRS se encuentra en seguimiento y proceso de respuesta para hacer su respectivo cierre por parte del Concesionario.	x		x

Entendiéndose en el área de estado A: abierta, C: cerrada y S: seguimiento. Esta última se refiere al seguimiento que continúa realizando la interventoría considerando el nivel de importancia de la PQRS.

3.2 FICHA 3.2. - Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra.

3.2.1 Mano de obra contratada de la comunidad

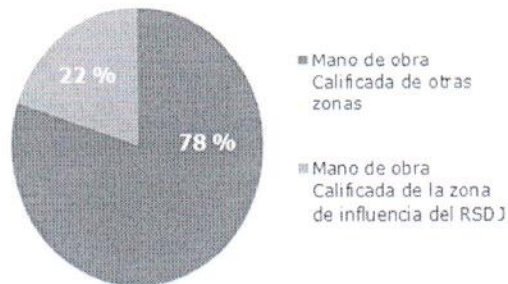


Conclusión: En relación al cumplimiento de vinculación del 70% en Mano de Obra no calificada, el Concesionario reportó un 74 % cumpliendo el porcentaje contractual, considerando que de 106 cargos ocupados 78 corresponden a personal de la zona de los Mochuelos en MONC.

Adicionalmente, el Concesionario reportó 28 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra Calificada para un 22% de vinculación, a pesar de no ser una obligación contractual



del operador CGR Doña Juana.

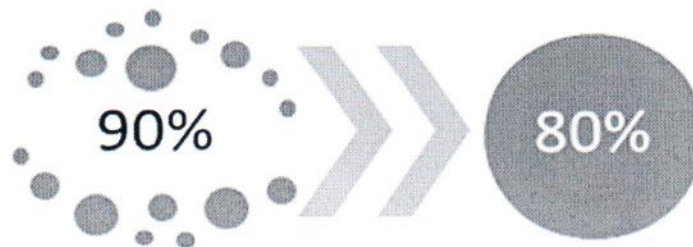


# de Capacitaciones	# de Participantes	Temas
4 capacitaciones a los trabajadores	6 Trabajadores	Líneas de peligro, uso de chaleco y prohibido el uso de audífonos, Pausas activas- manejo seguro de cargas, Líderes pausas activas y Políticas SST - alcohol, tabaco y drogas - seguridad vial

Conclusión: El operador cumple con el proceso de capacitación a sus trabajadores.

3.2.2 Proyectos Productivos

Estado de avance de los proyectos



Gráfica proyectos realizados/proyectos

Conclusión: La interventoría evidencia que el operador CGR NO cumplió con el indicador de seguimiento y cumplimiento de las actividades a los proyectos productivos, su gestión es del 80% frente al 90% que se establece como meta.

Actividades relevantes:

Proyecto Galpón de Aves

Para el periodo correspondiente el Concesionario, la UAESP y la Interventoría realizaron visita técnica al proyecto con el fin de verificar el estado actual del mismo y lo que falta para que CGR termine el proceso de constitución con los asociados.

Proyecto Productos de Aseo

Para el periodo correspondiente el Concesionario, la UAESP y la Interventoría realizaron visita técnica al proyecto con el fin de verificar el estado actual del mismo y lo que falta para que CGR termine el proceso de constitución con los asociados.

Proyecto ASOFRESMA:

Para el periodo correspondiente el Concesionario no realizó actividad con este proyecto productivo.

Proyecto de Serigrafía

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó la entrega final en su totalidad quedando constituido como persona natural y bajo la responsabilidad de sus representantes.

3.3 FICHA 3.3. - Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades

Actividad planeada	Población Objetivo	Actividad realizada
Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPs	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad se realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores 3259 platos en Mochuelo Alto 1894 platos en Mochuelo Bajo 342 trampas adhesivas en Mochuelo Alto 75 trampas adhesivas en Mochuelo Bajo 0 jaula en Mochuelo Alto 15 Jaula en Mochuelo Bajo

Plan de Choque Mochuelos: Durante el mes de abril, la comunidad de los Mochuelos sufrió el incremento del vector mosca considerablemente. A continuación se relacionan las diferentes actividades realizadas por CGR con la comunidad:

El día 04 de abril de 2017, el CGR realizó una reunión con líderes de la comunidad al interior del RSDJ en el sector Puente Tierra conjuntamente con la Interventoría, en donde se explicó las labores operativas para mitigar el vector al interior, tales como; la instalación del manto sobre residuos y las fumigaciones con termo nebulizadora, y máquinas de espalda.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Posteriormente se realizó desplazamiento con dichos líderes a la ORC Mochuelo Alto para hablar con la comunidad e informar las acciones que se están adelantando, efectuando la intervención por parte del Director Técnico y el profesional de disposición.

El 04 de abril de 2017 hacia las 4 de la tarde CGR dio inicio a la implementación del plan de choque con el perifoneo, divulgación del folleto, entrega de tapabocas y platos durante tres días consecutivos, estas actividades previas a la fumigación realizada en las calles del centro poblado. De la misma manera CGR en el plan de choque realizó la entrega de 1651 tapabocas en Mochuelo Bajo y 989 en Mochuelo Alto.

El 05 de abril de 2017, el CGR realizó reunión de seguimiento para el control de vectores, conjuntamente con la interventoría, UAESP, Personería de Bogotá, Contraloría y la comunidad mediante la cual se explicó todo lo implementado en el Plan de Choque. Durante la reunión la comunidad se mostró molesta e inconforme puesto que consideran han hecho mal manejo de la operación al interior del RSDJ.

El día 07 de abril de 2017 la Personería de Bogotá conjuntamente con CGR, UAESP e Interventoría realizó recorrido de seguimiento en los Mochuelos posterior a la implementación del plan de choque, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad el 05 de abril de 2017. Posterior en la ORC de Mochuelo Bajo se hace reunión de cierre.

Monitoreos Control Vectorial Interventoría: Debido a los constantes eventos del incremento del vector y de la poca toma de medidas por parte del Concesionario frente al control de la mosca, la Interventoría continua con el seguimiento y ejecución de monitoreos diarios, tanto en la comunidad como en el interior del RSDJ con el objetivo de cuantificar los incrementos y disminuciones del vector mosca para así determinar y exigir las medidas que debe tomar el CGR.

Visitas Técnicas Vectores: Los días 03, 06 y 10 de abril de 2017 se realizaron visitas técnicas en varios predios de los Mochuelos por parte del residente ambiental y la especialista social de la interventoría con el objetivo de verificar el incremento del vector mosca o roedor, para de manera inmediata entregar los dispositivos para captura y su respectivo seguimiento.

Vigías Ambientales: El día 20 de abril de 2017 el Concesionario realizó un taller sobre el cuidado del Recurso Hídrico en el colegio de Mochuelo Alto conjuntamente con la UAESP, docentes, alumnos y una líder de la comunidad con el objetivo de fortalecer el grupo de vigías ambientales encaminado a la preservación y cuidado de todo lo referente al medio ambiente.

Inscripciones Jornada de Salud: Durante el mes de abril el Concesionario realizó inscripciones para la jornada de salud en Medicina General desde el 19 de abril de 2017; las cuales se extenderán hasta al 03 de mayo del presente año.

De acuerdo al Plan de acción de 2017 concertado con el área de influencia indirecta del Relleno Sanitario Doña Juana, el Concesionario mes a mes implementa actividades con los diferentes grupos vitales establecidos de la misma manera en la ficha del Plan de Manejo Ambiental:

Adultos Mayores: El Concesionario realizó 2 actividades en los Mochuelos para los adultos mayores mediante las cuales se continuó con los talleres de porcelanicon y actividades físicas.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Taller Actividad Física	Adulto Mayor	11/04/2017	18

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Mochuelo Alto	Taller de Porcelanicon	Adulto Mayor	11/04/2017	10
---------------	------------------------	--------------	------------	----

Encuentro Infantil: El Concesionario realizó 1 encuentro en Mochuelo Bajo para los niños mediante los cuales se le hizo taller de dibujos alusivos a la temporada.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Taller Dibujo Imagen alusiva a la Semana Santa, Dibujo Cuidado del Medio Ambiente	Encuentro Infantil	08/04/2017	15

Encuentros Juveniles: El Concesionario realizó una reunión en las instalaciones del Colegio Celestino Mutis con el objetivo de socializar con las directivas el proyecto que se tiene planteado en convenio con la Universidad Taller 5.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Propuesta Trabajo con Jóvenes	Encuentros Juveniles	21/04/2017	4
Mochuelo Bajo	Propuesta Trabajo con Jóvenes	Encuentros Juveniles	26/04/2017	5

Grupos FAMI: El Concesionario realizó en Mochuelo Bajo la celebración del día de los niños con las familias que integran los grupos FAMI.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Celebración Día del Niño	Taller FAMI	27/04/2017	150

Taller de Paternidad y Maternidad Responsable: Para este periodo no se ejecutó Taller de Paternidad y Maternidad responsable informando que el Hospital Vista Hermosa canceló tal actividad.

Otras actividades de Gestión Social

A continuación se relacionan otras actividades que el Concesionario realizó durante el mes de abril para el proceso de Gestión Social:

- El Concesionario realizó una donación de Cien Mil Pesos (\$100,000.00) para la compra del Cirio Pascual, para la Iglesia de Rincón de Mochuelo Bajo.
- El Concesionario participó en la reunión de programación de Jornada de vacunación canina y felina establecida el día en la oficina de Mochuelo Bajo con la asistencia del Hospital Vista Hermosa con el objetivo de concretar la logística para el evento.
- El señor Juan Esteban Cantor solicitó la colaboración para toma de fotocopias para diligenciamiento de formatos de capacitación con la Defensa Civil Colombiana; para lo cual el Concesionario colaboró al solicitante.
- La Sra. Mary Luz Tibamoso en nombre de la Junta de Acción Comunal de Mochuelo Alto realizó una solicitud de donación de video bean para beneficio de la comunidad de la vereda Mochuelo Alto, a lo cual CGR dio respuesta favorable indicando que el equipo requerido será entregado próximamente.
- La señora María Arisnalda Camacho del grupo FAMI, solicitó colaboración para festejar el día del Niño para lo cual CGR dio respuesta favorable a esta solicitud.

3.4 FICHA 3.5 - Programa de Plan de Manejo Arqueológico

De acuerdo al informe presentado por la interventoría, el operador CGR no reportó actividades ni el informe correspondiente al mes de abril de 2017, tampoco radicó los informes pendientes de los meses de noviembre 2016, diciembre de 2016, febrero de 2017 y marzo de 2017. **No cumple.**

Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

Seguimiento Poblacional: El Concesionario cumplió con la meta propuesta de **>5 %** de cumplimiento de este indicador; (8%).

Información a la Comunidad:

El Concesionario cumplió con la meta de un 90% frente a un 100 % de cumplimiento del indicador respecto a la divulgación de la información y de actividades mediante plegables y afiches los cuales contienen la mayoría de actividades dirigidas a la comunidad.

El Concesionario NO cumplió con la meta del indicador de la actividad: "*Periódico Doña Juana Bimensual*"; (70% de la meta del indicador >90%). Se reporta por parte de InterDJ un cumplimiento del 100% de la actividad: "*Pobladores informados Volantes, Plegables y Afiches*".

Para este periodo hubo divulgación de la información y de actividades mediante plegables y afiches los cuales contienen la mayoría de actividades dirigidas a la comunidad. Por otro lado, el Concesionario a pesar del conocimiento sobre la solicitud de proceso sancionatorio por la ficha 3.1, continúa con el incumplimiento en la emisión y entrega de las piezas divulgativas del Periódico: #012 y #013.

Generación de Empleo: el Concesionario supera el porcentaje del **70%** definido con un **74%** de

contratación de MONC de los Mochuelos. Para este período el Concesionario no contrató personal para mano de obra no calificada.

Frente a los proyectos productivos el Concesionario desembolsó dinero de los presupuesto para los proyectos productivos de levante de aves y productos de aseo, quedando pendiente solo el proceso de constitución comercial ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Para este periodo alcanzaron un porcentaje del 80% frente a un mínimo del 90% de cumplimiento.

Educación en Salud y Ambiente: el Concesionario NO cumplió en su totalidad con la ejecución de actividades proyectadas de acuerdo al cronograma mensual con un porcentaje de **64%** frente a un **90%**. De **11** actividades se ejecutaron **07** incumpliendo con la totalidad de las actividades programadas.

Manejo Arqueológico: El Concesionario presenta incumplimiento en el seguimiento, monitoreo y elaboración de informes mensuales de arqueología, ya que está pendiente la entrega de los informes de noviembre de 2016, diciembre de 2016, febrero de 2017, marzo de 2017 y abril de 2017. Quedando con un porcentaje de cumplimiento de **0%** para este mes frente al **90%** decumplimiento.

Gestión de la UAESP a las actividades de las Fichas del PMA

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de abril, el respectivo seguimiento a las actividades de las fichas del PMA de Gestión Social del Operador CGR, realizando **3** visitas administrativas y de campo a las siguientes actividades: Reunión de proyectos productivos y reuniones de vigías ambientales

3.5 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Adicional al seguimiento a las fichas del PMA que ejecuta el operador del RSDJ - CGR -, el equipo de Gestión Social de la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, en el mes de abril adelantó seguimiento al desarrollo de los convenios y contratos firmados en diciembre del año 2016 y que se encuentran actualmente en ejecución, se hicieron **3** visitas administrativas y de campo para su seguimiento y las reuniones de comité técnico de los convenios/contratos.

4 Gestión financiera.

4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

1.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: "**EL CONCESIONARIO** asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo".

Plazo de ejecución:	Once (11) años.
Fecha de inicio:	16 de diciembre de 2010.
Fecha de terminación:	16 de diciembre de 2021.
Valor:	\$229.742.099.647
Valor ejecutado a la fecha:	\$221.103.025.960



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

2.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

Objeto: "Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto".

Plazo de ejecución: Veintitrés (23) años y un (1) mes. (Suscripción 1 nov 2007)
 Fecha de inicio: 3 de abril de 2008.
 Fecha de terminación: 3 mayo de 2031.
 Valor: La remuneración a la UAESP está basada en la venta
 de

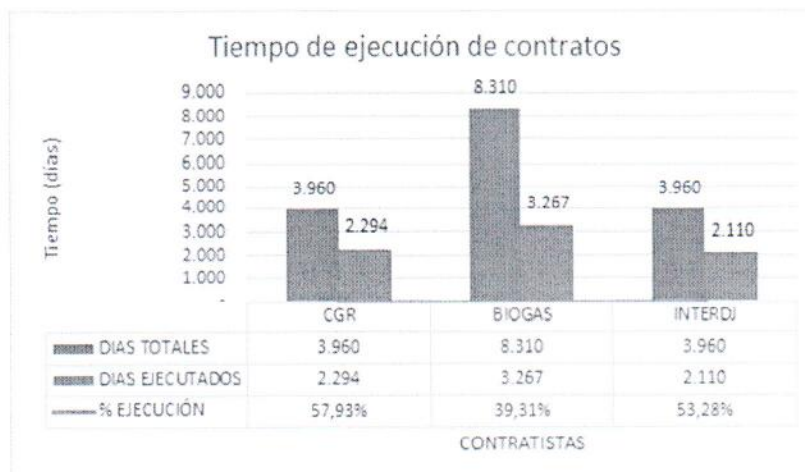
Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación de la utilidad del aprovechamiento de biogás.

Valor ejecutado a la fecha: Ver cuadro "Relación de aprobación y liquidación de CREs del proyecto.

3.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

Objeto: "Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior".

Plazo de ejecución: Once (11) años.
 Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.
 Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.
 Valor: \$55.588.776.631
 Valor ejecutado a la fecha: \$27.953.209.927



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación, se presenta el estado de aprobación y liquidación de CREs a la fecha, en el que se evidencia el valor de los ingresos que por venta de los CREs, ha recibido la UAESP.



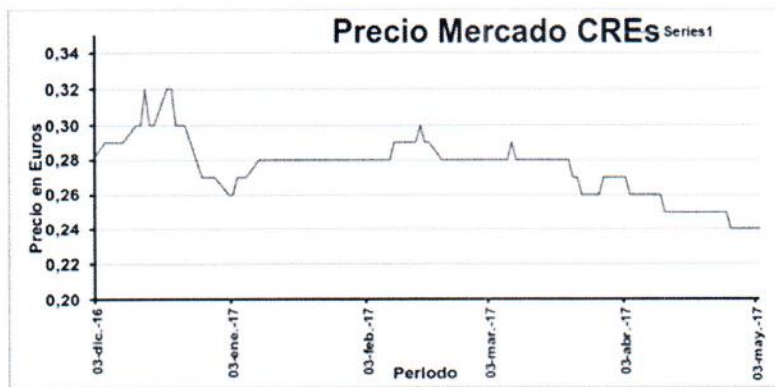
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

UINTER DJ		RELACION DE APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CRES DEL PROYECTO															
UNIÓN TEMPORAL INTER DJ																	
Año	Mes	CRE Proyectados Anexo No. 3	CRE Solicitados			CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 3	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Creditos a Favor de la UAESP Proceso Involencia*	
			Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación	Año		Ofrecidos	Credidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total
5	Jul-12		56.149			56.026											
	ago-12		47.106			46.196											
	sep-12		56.676			54.495											
	oct-12		61.617			60.385											
	nov-12		56.324			54.217											
	dic-12		60.303			59.097											
6	ene-13	744.436	74.132	720.278	720.278	72.650	706.672	706.672	178.664	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	NA	NA
	feb-13		67.636			66.282											
	mar-13		53.949			52.670											
	abr-13		62.284			61.006											
	may-13		63.612			62.340											
	jun-13		62.619			61.367											
6	Jul-13		63.641			62.366											
	ago-13		59.896			58.700											
	sep-13		60.961			59.643											
	oct-13		63.173			61.910											
	nov-13		54.660			53.567											
	dic-13		66.076			64.913											
7	ene-14	756.189	53.279	723.126	723.126	72.213	707.664	707.664	N/A	166.844	N/A	166.844	NA	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	NA	NA
	feb-14		54.631			53.536											
	mar-14		56.962			55.773											
	abr-14		58.163			56.999											
	may-14		60.665			59.452											
	jun-14		76.140			74.617											
7	Jul-14		60.026			58.426											
	ago-14		74.969			73.470											
	sep-14		67.400			66.052											
	oct-14		71.532		437.044	437.044	428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	NA	\$ 828.213.133		NA	NA
	nov-14		69.976			68.520											
	dic-14		73.196			71.794											
7	ene-15	756.189	66.679	334.627	334.627	34.592	327.604	327.604	N/A	78.704	N/A	78.704	NA	\$ -		NA	NA
	feb-15		56.789			54.654											
	mar-15		56.388			55.261											
	abr-15		53.743			52.698											
	may-15		52.286			51.240											
	jun-15		50.561			49.150											
													\$ 5.198.783.544		\$ 551.943.561		

* Actualizado por Auto No. 430-00501 de la Superintendencia de Sociedades.
 Págs reportados por SDC pendientes de la entrega de información a la UAESP y est. Inventario a verificar proceso de liquidación.

Como información complementaria, se presenta el comportamiento del precio de los CERs en los últimos cinco meses de 2016.

Figura No. 13-1 Tendencia de los Precios CER Diciembre 2016 a Abril de 2017



Fuente: www.theice.com



13.1 CONTRATO C-344 DE 2010 CGR DOÑA JUANA S.A.

13.1.1 Marco normativo

Se solicita incluir la resolución 720 de 2005.

13.1.5 Seguimiento Financiero (al contrato 344 de 2010)

Incluir las adiciones realizadas en 2016.

13.1.6 Conclusiones y Recomendaciones

En el informe, la interventoría expresa: *"Se recomienda iniciar en conjunto con la Interventoría un análisis financiero del plan y proyecciones de presupuesto del Contrato No 344 de 2010 con el fin de definir, de acuerdo a los pagos históricos y pagos realizados, la necesidad de planificar los recursos respectivos"*.

Al respecto, por favor presentar un Plan de Trabajo para revisión y aprobación por parte de Subdirección de Disposición Final.

Con oficio 20173000032841 del 21 de marzo, la Subdirección de Disposición Final solicitó a la interventoría su pronunciamiento acerca de posible incumplimiento contractual del operador en cuanto a presentación de información financiera solicitada reiteradamente por la firma interventora y si es el caso, la presentación del respectivo acervo probatorio, para iniciar el respectivo proceso por incumplimiento.

13.2 CONTRATO C-137 DE 2007 - BIOGÁS DOÑA JUANA S.A.

13.2.3 Indicadores del Contrato 137 de 2007

En el informe, la interventoría manifiesta que *"Los indicadores del contrato no han cambiado, los estados financieros para el año 2015 son aprobados a más tardar el 30 de marzo de 2016, por lo que se espera que el Concesionario los remita a la interventoría para su análisis en el informe del mes de abril, sin embargo a la fecha no se ha realizado el reporte a esta interventoría"*.

Al respecto se solicita a la interventoría:

- 1.- Incluir el resultado y análisis de los indicadores.
- 2.- Revisar en el párrafo anterior, si se refiere a los informes financieros del año 2015 ó 2016. En caso de ser correcto el año registrado (2015), se solicita a la interventoría requerir al concesionario información más actualizada (a 31 de diciembre de 2016).

13.2.6 Conclusiones y Recomendaciones

La interventoría expresa: *"Se recomienda realizar un seguimiento al precio de los CRE en otras opciones de mercado, en busca de mejorar los ingresos tanto para el Concesionario al igual que para la UAESP."*

Es importante establecer a partir de la generación de energía, los posibles ingresos con el funcionamiento de los generadores de energía, así como los posibles ingresos por esta generación para la UAESP".

Al respecto, por favor presentar una propuesta viable para realizar el seguimiento propuesto.

13.3.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría:

Se solicita a la interventoría, incluir la revisión y aprobación de las facturas CGR, por concepto de aprovechamiento de periodos anteriores. (18 Facturas) y las observaciones pertinentes relativas a este proceso, tales como: facturas reemplazadas, cantidades facturadas por concepto (disposición final, rechazos, aprovechamiento, lixiviados, etc), y sus respectivos valores y mencionar los ajustes que se deben realizar.

Igualmente, incluir en el archivo de Excel "Anexo 13.1 FACTURA CGR- MARZO 2017", la información correspondiente a esas facturas. En el archivo presentado, en la hoja "Aprovechamiento", sólo registra información de toneladas por diferentes conceptos de dos (2) facturas de 18 facturas aprobadas (la A3.4-471 y A-472).

13.3.4 Seguimiento Financiero

Se solicita aclarar que las facturas relacionadas corresponden a un periodo (explicar la elección del periodo de tiempo) y no a la totalidad de facturas presentadas por Inter DJ. Indicar que la relación total de facturas se encuentra en el archivo de Excel "Anexo 13.1 FACTURA CGR- MARZO 2017", hoja "interventoría".

Se solicita incluir las facturas por interventoría de obras, correspondientes a adiciones de 2016.

PERSONAL DE LA UT:

Revisar y ajustar el anexo mencionado, que contiene la relación de personal vinculado a la UT Inter DJ.

4 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

Avances respecto a contratos:

Comodato 377/14 SDIS: La Secretaría de Integración Social continúa brindando atención a los niños de la zona en el Jardín Infantil ubicado en el predio la Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto.

Convenio 377/16 UNAL: A la fecha está en trámite el primer desembolso para que los estudiantes beneficiarios reciban el apoyo correspondiente a este semestre.

Convenio 373/16 U. Pedagógica: La Unidad está a la espera del 3er informe de la Universidad para tramitar el 3er desembolso.

Convenio 375/16 U. Distrital FJC: Los días 4 y 25 de abril se llevó a cabo comité técnico del Convenio, en

el cual se deciden las acciones en el marco del Convenio con Universidad Distrital, se programa y realiza por parte de la UAESP visita aleatoria domiciliaria para día 10 de abril, en dicha visita se evidenció que los 12 alumnos visitados si residen en la zona. El día 7 de abril la Universidad Distrital radicó el informe, con la respectiva factura, a la cual la UAESP le dió el trámite de pago. Por último, el día 28 de abril se hizo la socialización de los alcances del Convenio y de las actividades que deben adelantar los alumnos postulados como posibles beneficiarios, en la sede "Aduanilla de Paiba" de la Universidad Distrital.

Contrato 376/16 Construcciones y proyectos LH S.A.S.: Terminación del contrato el día 01 de abril de 2017 dando como resultado la entrega de los informes técnicos según lo previsto dentro del mismo.

* A la fecha el contrato se encuentra terminado y en proceso de revisión técnica para proceder a realizar los pagos respectivos restantes, que faltan.

Contrato 380/16 Proyectos y construcciones IGRAMA S.A.S: Para el mes de abril el contratista instaló la cerca viva en el área perimetral y realizó la excavación para la instalación de los de los postes de soporte de la cerca convencional con relleno en concreto.

Contrato 381/16 Bio-Civil Ingeniería Ltda.: Para el mes de abril el contratista continúa con la ejecución de las actividades, se evidencian atrasos y se realiza una prórroga del contrato por 2 meses adicionales.

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo a la información remitida por la interventoría INTER DJ, respecto de las actividades realizadas en el mes de abril de 2017, se realiza el siguiente análisis legal:

Se referencia en el informe el requerimiento que la Interventoría realizó al concesionario por SISTEMA ELÉCTRICO, conforme a las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Concesión N° 344 de 2010, la Resolución N° 724 de 2010 y el pliego de condiciones LICitación Pública N° 001 de 2010, a fin de que el concesionario presente informe con las medidas contingentes implementadas para prevenir la parálisis en la prestación del servicio de la Planta de Tratamiento de Lixiviados, sin embargo dicho requerimiento también se referenció en el informe del periodo del 01 al 30 de marzo, se solicita a la interventoría informar radicado y aclarar el periodo en el cual realizó el requerimiento al Concesionario, así mismo, se solicita a la interventoría informar a la UAESP la respuesta emitida por el Concesionario.

SOLICITUD DE APERTURA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:

En el informe del mes de abril, la interventoría hace la transcripción de la solicitud apertura de procedimiento administrativo sancionatorio por el incumplimiento en las obligaciones relacionadas con técnica, eficiente y oportuna prestación del servicio por falencias en la operación del frente de descargue. Relacionó como acervo probatorio: Requerimientos, actas de comité, correos electrónicos y demás solicitudes relacionadas con las falencias en la operación que afectan la disposición adecuada de residuos en el RSDJ. Se relacionaron los posibles incumplimientos en lo referente a las actividades operativas en el frente de descargue, la programación de la maquinaria disponible en el frente de disposición ect.

Frente a esta solicitud, la Subdirección de Disposición Final procedió a remitir el informe presentado por la Interventoría a la Subdirección de Asuntos Legales quien solicitó ajustes y actualización al incumplimiento, a la fecha el informe se encuentra en ajustes por parte de la Interventoría.

La interventoría relaciona en el informe del periodo del mes de abril una serie de incumplimientos comunicados a la UAESP durante vigencias anteriores así:

- **INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE MAQUINARIA:** La interventoría manifiesta que el Concesionario no ha cumplido con la propuesta técnica aceptada por la UAESP que contiene el suministro de maquinaria de carácter permanente para la operación del RSDJ la cual no ha sido suministrada a la fecha, en este sentido se solicita a la interventoría que de manera inmediata manifieste cuál es la maquinaria específica que hace falta para el cumplimiento del contrato y de esta forma determinar la viabilidad de la apertura de proceso sancionatorio, de proceder se solicita allegar el informe actualizado con la especificidad de las actividades incumplidas y el respectivo acervo probatorio.
- **INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN OBDC CAR 039 DE 2013:** Respecto de la utilización del producto final de aprovechamiento para la adecuación de las vías terciarias ajenas a patio y plataforma de descargue en el área de optimización, se aclara que conforme a la autorización emitida por la CAR conforme a la prueba piloto realizada se autorizó el uso de agregado reciclado para el mantenimiento de las vías terciarias del relleno.
- **INCUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DE LIXIVIADOS:** La interventoría manifiesta que se solicitó apertura de proceso sancionatorio por incumplimiento a la obligación contenida en el numeral 2 del título SOBRE LIXIVIADOS de la cláusula tercera del contrato 344 de 2010. sin embargo, en el informe se relaciona este incumplimiento presentado ante la Unidad mediante comunicado del año 2012, al respecto se solicita a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales. Adicional a lo anterior, se debe indicar a través de qué radicados se ha realizado la actualización del informe de incumplimiento.
- **DE LOS INCUMPLIMIENTOS: SISTEMA DE MONITOREO A TRAVÉS DE NARICES ELECTRÓNICAS, COBERTURA EN EL ÁREA DE DISPOSICIÓN Y PROLIFERACIÓN DE VECTORES, PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LÍNEA, ACELERÓGRAFOS, PODAS DE CESPED, PROYECTO DE APROVECHAMIENTO, SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES, EN LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA HUMECTACIÓN DE LAS VÍAS:** Se hace necesario que la interventoría manifieste si aún persisten las circunstancias que generan el incumplimiento, toda vez que los informes son de los años 2011, 2012, 2014 y 2015, en caso afirmativo se solicita a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP.
- **RESPECTO A LOS INCUMPLIMIENTOS POR MATERIAL PARTICULADO AL INTERIOR DEL RSDJ, MANTENIMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL, EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN LA ZONA DE CANTERA ETERNA, NO ENTREGA A LA COMUNIDAD DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS AMBIENTALES,** los mismos fueron solicitados por la Interventoría, la Subdirección de Disposición final procedió a remitirlos a la Subdirección de Asuntos Legales, quien realizó la solicitud de ajustes los cuales se socializaron a la interventoría mediante reunión y a la fecha la interventoría se encuentra realizando los ajustes solicitados por la SAL.

REUNIONES DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A MESAS DE CONCILIACIÓN PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS DEL TRIBUNAL DEL ARBITRAMIENTO: Durante el mes de abril de 2017 se realizaron varias reuniones con el acompañamiento de la Interventoría, la Subdirección de Asuntos Legales, la Subdirección de Disposición Final y el Concesionario CGR DOÑA JUANA, a fin de explorar fórmulas de arreglo conciliatorio respecto de las pretensiones de la Demanda de CGR y la Reconvención presentada por la UAESP en especial en los temas relacionados con vías de RSDJ, Proyecto de Aprovechamiento y Sistema de

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Tratamiento de Lixiviados. En dichas reuniones se definió que se pueden adelantar los procedimientos administrativos relacionados con la construcción o adecuación de chimeneas e incumplimiento de obligaciones en el área ambiental. Al respecto se solicita a la Interventoría citar en el informe la Resolución mediante la cual la UAESP impone multa al concesionario por el incumplimiento en las obligaciones relacionadas con la construcción o adecuación de chimeneas en el RSDJ.

CONTRATO C-137-2007 BIOGAS DOÑA JUANA

Durante el periodo la interventoría refiere que mediante comunicado dirigido al Concesionario BIOGAS DOÑA JUANA se solicitó actualizar el valor asegurable del contrato de concesión, así como la actualización del cálculo del valor asegurable y las cuantías de las garantías según lo dispuesto en el Otro Si modificatorio N° 12 al contrato. Al respecto, se solicita a la Interventoría informar a la UAESP la respuesta emitida por el Concesionario BIOGAS DOÑA JUANA, y realizar la verificación de la actualización de las garantías contractuales.

La Interventoría solicita definir la liquidación de los CREs año 5 de operación, al respecto la Subdirección de Disposición final remitió a la interventoría vía correo electrónico el concepto emitido por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, en razón a lo anterior, se solicita dar aplicación al mismo.

7. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA UTINTERDJ:

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director interventoría	de 50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador Interventoría	de 100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yesid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Especialistas			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico Regulación	y 50% en el RSDJ	Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento Biogás	de 50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. La Ing. estuvo incapacitada del 27 de febrero al 16 de marzo, periodo en el que IDJ no remitió informe diario sobre aprovechamiento
Asesores			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	de 35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente lixiviados	100% en el RSDJ	Se evidencia la presencia en el RSDJ del Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis.	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Lilliana Javela.	Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.
Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TÉCNICO			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
Operadores de báscula	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Días, Claudia López, Arcelio Flórez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Auxiliares administrativos	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcón en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁵

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
Se realizó análisis y toma de muestra	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRÍTICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORÍA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.

- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR	3	<p>20164010136941 Respuesta a solicitud SDQS 1857732016 "ÁNONIMO"</p> <p>20164010152211 SDQS No. 182927-2016- Respuesta a Derecho de Petición Radicado en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. No. 1-2016-42386</p> <p>20164010139281 Respuesta SDQS 1931532016 - Estudiante Universidad del Área Andina Luis Ricardo Ballén Luque.</p>	
CONCEJO DE BOGOTÁ	1	20172000033981 Respuesta Derecho de Petición Rad. 1-2017-14048 de fecha 7 de marzo de 2017	
CONTRALORÍA		20173000039251	
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA	1	20173000036751 Respuesta Radicado 2017EE642269 Solicitud de respuesta Requerimiento N°324787 - Radicado UAESP 2017700006565	

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Final

		del 24/03/2017	
VEEDURÍA			
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Rad. 20173000035451 INFORME RESPUESTA REQUERIMIENTO HONORABLE REPRESENTANTE INTI RAÚL ASPRILLA REYES • Rad. 20177000049232 - 20173000031421 Respuesta Derecho de Petición ciudadana • Rad. 20173000031201 Respuesta al Radicado 20177000058672, Representante Angélica Lozano 		

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA 7

PQR de mayor frecuencia				Gestión realizada		
Numero petición	Subtema	Canal	Tipo petición	Fecha ingreso	Número radicado salida	Fecha cierre
554712017	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	2017-03-21	20173000037581	2017-04-06
629912017	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	WEB	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2017-03-29	20173000042621	2017-04-19
819202017	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	WEB	CONSULTA	2017-04-24	2017200053831	2017-05-15
593992017	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	E-MAIL	CONSULTA	2017-03-24	0173000036271	2017-04-06
696882017	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN,	WEB	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2017-04-05	20173000046911	2017-04-25



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL					
785822017	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	RECLAMO	2017-04-20	20173000053101	2017-05-10
705192017	LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS , LAVADO DE PUENTES - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2017-04-06	20173000048401	2017-05-26

- 6 Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

- INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:**

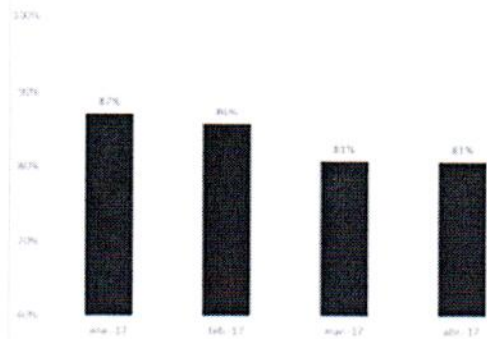
Durante el año 2017, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:



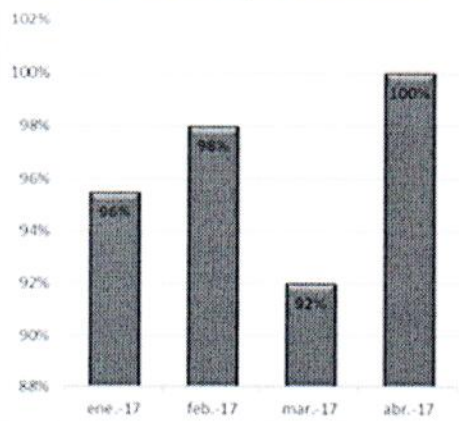


Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

RESULTADOS DE COBERTURA



Resultados Represamientos





● **INDICADORES APROVECHAMIENTO:**

De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

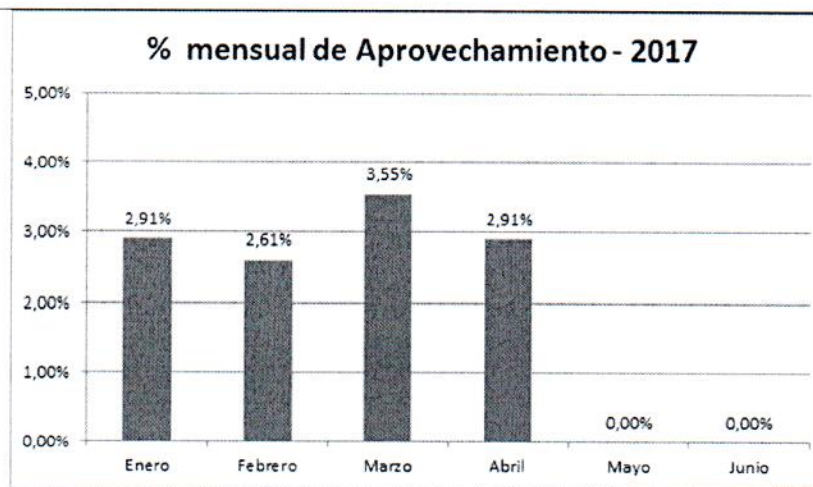
Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento o acumulado	Hasta Abril 2017 0.75%	No
Eficiencia de las plantas	68.2 % Cantidad de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento de residuos mixtos 0% Cantidad de material obtenido de la planta de aprovechamiento de podas	No
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 21 de 23 cumpliendo con el 91.30% y aclara que uno (1) de ellos hace parte de las organizaciones de recicladores pero que no hacen parte de la sociedad CGR – Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	No

Fuente: Informe de interventoría.

El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica:



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Gráfica de % de aprovechamiento mensual

Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Décima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento. El tiempo del incumplimiento es de 2.023 días a partir del 16/10/2011.

• **INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:**

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	808
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	890
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,5%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generator	2,71



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,60**
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	99,97%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	100%

** Para este mes el Concesionario no remitió a la Interventoría registro de CRE generados, hasta tanto no se actualice la metodología para el nuevo periodo de registro que está en desarrollo. Para efecto del cálculo del indicador para Emisión de CRE se estimó reducción aproximada según la tendencia de los datos históricos.
Fuente: UT Inter DJ

RECOMENDACIONES⁸

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) 15/06/11 Nombre: **Miguel Núñez Torres** Firma: 

Anexo 1: Control de Vectores.

1. Control de Moscas

Durante el mes de abril, se dio continuidad a las actividades de control al vector, en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición, Aprovechamiento de Mixtos y Aprovechamiento de Podas, dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®)
- Fumigaciones con larvicida Starycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos, para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.
- Termonebulización en el Frente de Disposición, patio de mixtos y perímetro interno del Relleno Sanitario. El producto empleado para esta actividad es Aqua K-Othrine el cual es una Deltametrina que contribuye a la rotación de principios activos evitando así la resistencia a la exposición por parte del vector.
- A partir del mes de Abril se realizó rotación del producto Organofosforado Durmix® introduciendo el producto Temprid® principio activo Imidacloprid y Beta Cyfluthrin con el fin de evitar alteraciones de resistencia a grupos químicos empleados.

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a abril de 2017:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	2042	284
Febrero/16	2042	284
Marzo/16	2098	284
Abril/16	2116	284
Mayo/16	2122	284
Junio/16	2150	292
Julio/16	2200	292
Agosto/16	2200	292
Septiembre/16	2358	286
Octubre/16	2358	286
Noviembre/16	2088	284
Diciembre/16	2446	306

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Enero/17	2550	412
Febrero/17	2490	428
marzo/17	2488	444
abril/17	3524	778

Número de platos atrapamoscas entregados -

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, abril/2017

De enero de 2016 a abril de 2017 , el concesionario ha entregado 37.272 platillos atrapamoscas en viviendas y 5520 en establecimientos comerciales.

En el mes de abril de 2017 el concesionario realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II como en áreas de mixtos y podas como foco de vector mosca. La siguiente tabla relaciona el número de fumigaciones internas realizadas:

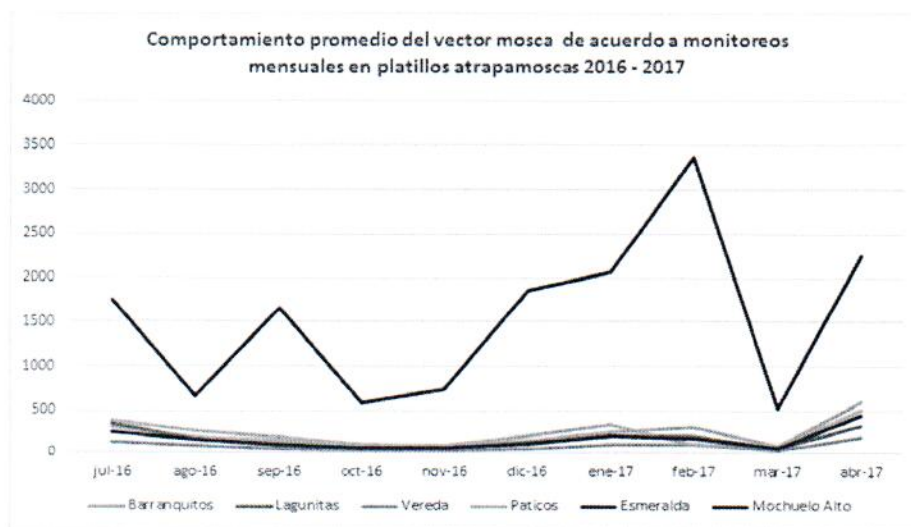
Mes	Área	Nº Fumigaciones
Noviembre/16	Optimización fase II	16
	Mixtos	2
	Patio de Podas	2
	Perimetral	1
Diciembre/ 16	Optimización fase II	29
	Mixtos	3
	Patio de Podas	3
	Perimetral	1
Enero/17	Optimización Fase II	30
	Mixtos	6
	Patio de podas	6
	Perimetral	9
Febrero/17	Optimización Fase II	28
	Mixtos	8
	Patio de podas	8
	Perimetral	11
Marzo /17	Optimización Fase II	31
	Mixtos	7

	Patio de podas	7
	Perimetral	1
Abril/17	Optimización Fase II	30
	Mixtos	4
	Patio de podas	4

Tabla. Número de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, abril/2017

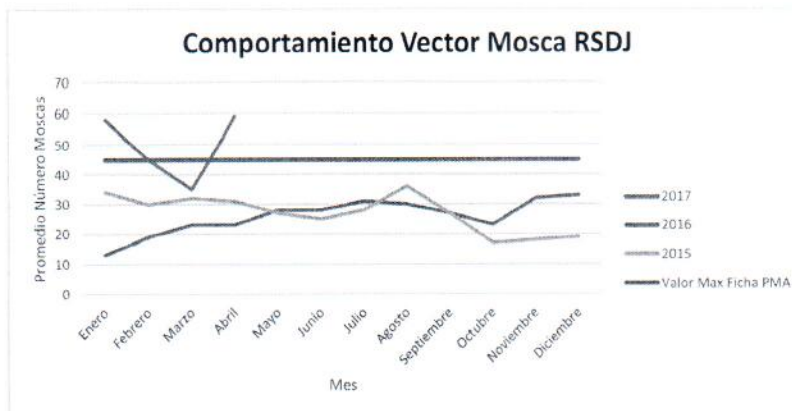
COMPORTAMIENTO VECTOR MOSCA:

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta del RSDJ. Para el mes de abril se evidencia un incremento significativo:



- En la siguiente gráfica, elaborada por la interventoría se puede observar que para el mes de abril de 2017 no se dio cumplimiento al límite establecido en el indicador del plan de manejo ambiental de fase I:

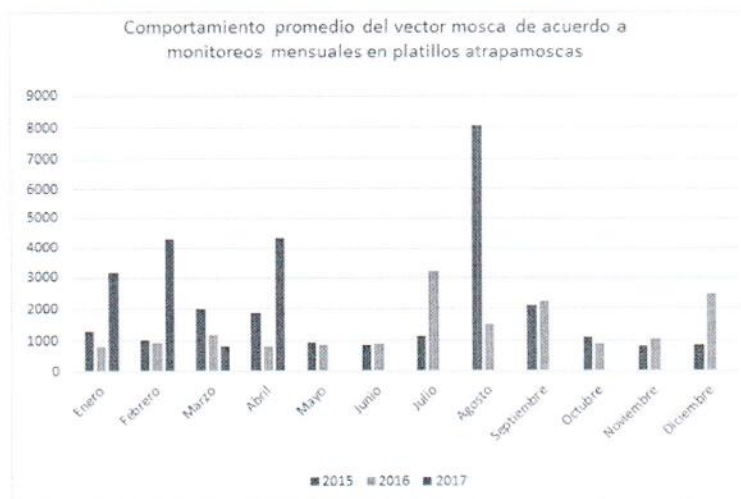
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



-Ahora bien, de acuerdo a los monitoreos mensuales que realiza el concesionario en el área de influencia indirecta del relleno sanitario del plan de manejo ambiental de fase II, se puede concluir lo siguiente:

- El comportamiento promedio del vector durante el primer semestre de 2016 fue significativamente inferior al del año 2015.
- Se ejecutaron todas las actividades necesarias que impidieron que se presentará un incremento abrupto del vector mosca como ocurrió en el mes de agosto de 2015.
- El mes de marzo de 2017 presentó un incremento significativo respecto al mismo periodo en los años 2015 y 2016.

Lo anteriormente expresado se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



Elaboración: Uaesp Fuente datos: CGR SA ESP

Debido a lo anterior, mediante comunicado N° [20173000040551](#), se requirió al concesionario la ejecución inmediata de las actividades de control vectorial establecidas en el PMA de fase II y en el Plan de Control Integral de vectores.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Ahora bien, cabe mencionar que el día 28 de abril de 2017, algunos habitantes de la Vereda Mochuelo Alto, ingresaron sin autorización al relleno sanitario Doña Juana manifestando su inconformidad por el incremento del vector mosca en el área de influencia indirecta del relleno. Sin embargo resulta oportuno aclarar que en ningún momento se vio afectado el funcionamiento del sistema de recolección de basuras de la ciudad.

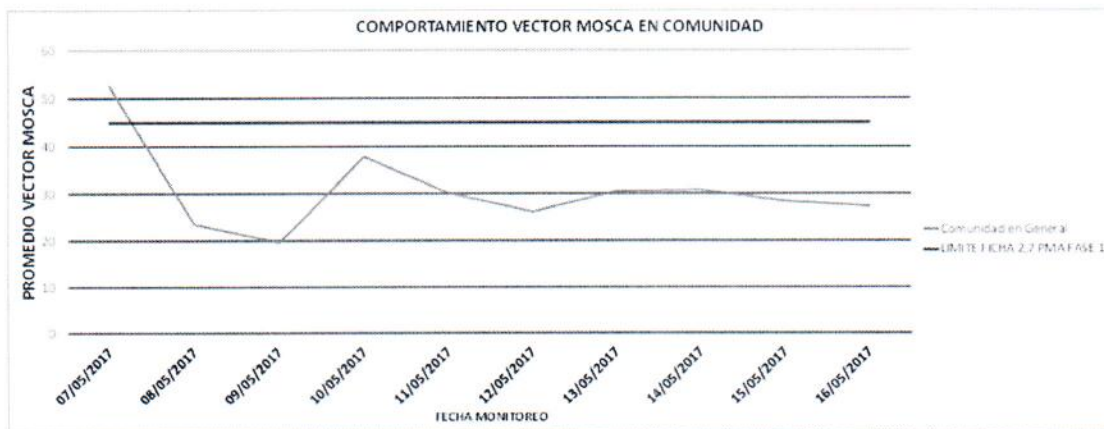
En el lugar hicieron presencia la Secretaria Distrital de Gobierno, la UAESP, el Concesionario CGR Doña Juana y la Interventoría del contrato de concesión UT INTER DJ, y luego de establecerse un diálogo con la comunidad, se pactaron una serie de compromisos operativos a cargo del Concesionario, con el fin de controlar el vector mosca.

Conforme al acta del 28 de abril de 2017 suscrita con la comunidad, en adelante se lista la relación de compromisos a cargo del operador y los resultados obtenidos con su ejecución:

COMPROMISO	RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instalación de plástico en las áreas descubiertas en el área actual de disposición de residuos: Fecha de cumplimiento: 28/04/2017</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizaron cinco mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados (5.460 m2) de plástico para el cubrimiento temporal de residuos en el frente de disposición.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instalación de cal viva en el área de disposición de residuos: Fecha de cumplimiento: 29/04/2017.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicaron ciento diez (110) bultos de cal de 50 kilogramos cada uno, sobre los residuos sólidos dispuestos.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instalación de arcilla en el área de disposición de residuos: 29/04/2017.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizaron cuatro mil seiscientos quince metros cúbicos (4.615 m3) de arcilla limpia para el cubrimiento de residuos. • Se utilizaron treinta y cinco mil metros cuadrados (35.000 m2) de manto geosintético, material que presenta mayor resistencia y durabilidad frente al deterioro por la acción del viento, la radiación solar y las rasgaduras

	ocasionados por los residuos.
--	-------------------------------

De acuerdo al último monitoreo realizado por la interventoría del contrato de concesión UT INTER DJ, el vector mosca evidencia un descenso a partir del 7 de mayo de 2017 hasta alcanzar un comportamiento por debajo del límite establecido en la ficha Ficha 2.7 del Plan de manejo ambiental avalado por la CAR mediante la Resolución 2211 de 2008, como se muestra a continuación:



Elaboración: Inter DJ

2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyanona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, básculas y portería principal, así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. La frecuencia de reemplazo de los cebos rodenticidas se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas.
- Actividades de poda en diferentes áreas del relleno según la programación del proceso de Obras Civiles con el fin de disminuir las posibilidades de anidación y/o reproducción del vector.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

- El concesionario realiza reemplazo de los cebos rodenticidas con una frecuencia quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas.
- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación, se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de abril de 2017

Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Número de Trampas	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	5 y 19	6	10
Campamento Principal	5 y 19	1	3
Campamento Zona VIII (Cancha)	5 y 19	2	1

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, abril/2017)

A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control:

Año	Mes	Viviendas	Establecimientos
2016	Enero	1059	85
	Febrero	1076	81
	Marzo	1103	87
	Abril	1111	87
	Mayo	1109	87
	Junio	1109	87
	Julio	1109	91
	Agosto	1116	91
	Septiembre	1136	98
	Octubre	1136	98
	Noviembre	No se relaciona	No se relaciona
	Diciembre	No se relaciona	No se relaciona
2017	Enero	No se relaciona	No se relaciona
	Febrero	1136	98
	Marzo	1082	1128
	Abril	1082	1128

Número de trampas para roedores entregados

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP

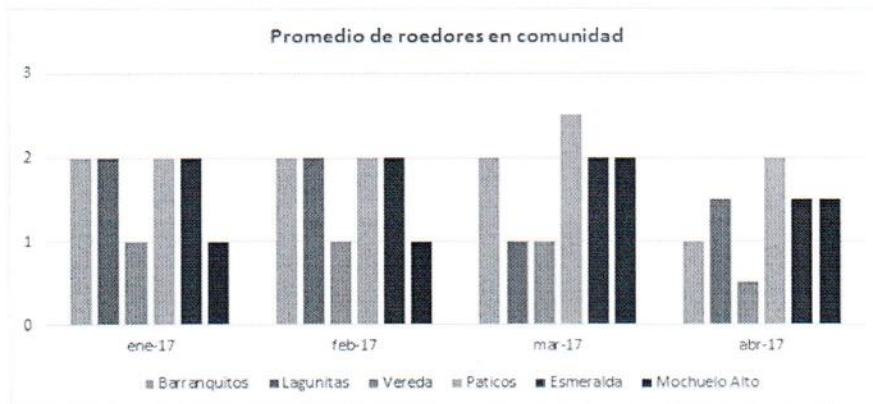
Es necesario indicar que CGR DJ realiza la entrega de dispositivos de captura para los vectores mosca y roedor de manera domiciliaria, y ante la eventual necesidad, se realiza la entrega de dispositivos requeridos a quienes soliciten. Estas actividades se realizan de manera conjunta con el proceso de Gestión Social y son reportadas en el capítulo 5 de los informes mensuales.

En el mes de abril, se continuó el monitoreo de roedores en la comunidad, evidenciando un comportamiento similar en los monitoreos realizados, sin evidenciar altas poblaciones del vector. Los puntos de monitoreo se

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

distribuyen de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Patícos, 15 puntos en Esmeralda y 22 puntos en el sector de Mochuelo alto.

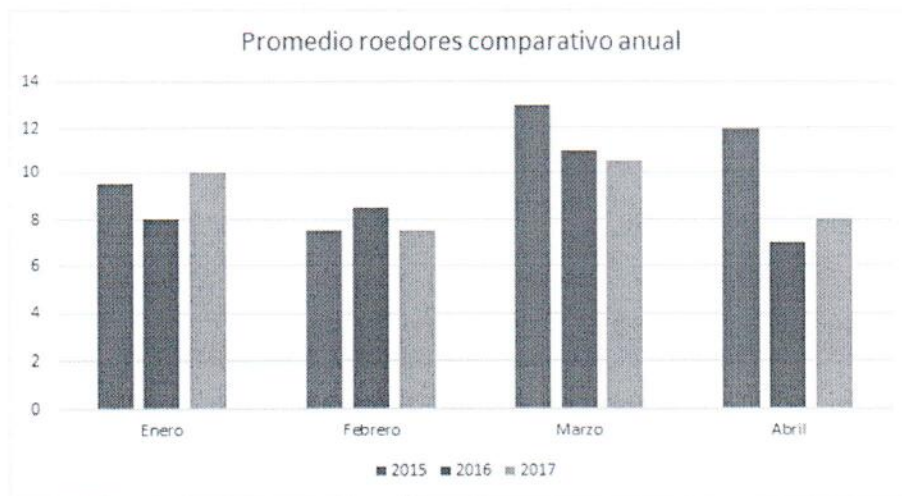
La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta para abril de 2017:



Elaboración: UAESP

Como se puede observar, para el mes de abril hubo una reducción en la presencia del vector roedor en el barrio patícos, esmeralda, mochuelo alto, barranquitos y vereda. Sin embargo, se presenta un incremento para el barrio lagunitas.

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2016 y 2017; como se puede observar para el mes de abril hubo un descenso respecto al mes de 2017:



Elaboración: UAESP

Ahora bien, abril de 2017 presenta un leve incremento respecto al mismo mes del 2015. Sin embargo el mes de abril de 2017 presenta un descenso significativo respecto al 2015.

3. Vector Canino

Mediante los comunicados 20164010133291 y 20164010137161, la Subdirección de Disposición Final solicitó colaboración de la Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de Ambiente para que reciban los caninos capturados por parte del concesionario. A partir de esta solicitud se realizó una reunión con la SDA y el centro de zoonosis, el día 24 de noviembre de 2016. De reunión concluyó con el compromiso de zoonosis de recepcionar 20 caninos cada 2 meses. Los caninos que no sean llevados al centro de zoonosis por cuestiones de capacidad serán sometidos a esterilización por parte de CGR y liberados para evitar condiciones de estrés.

En coherencia con lo anterior, en el periodo reportado se realizaron 5 capturas al interior del Relleno Sanitario, siendo trasladados y recibiendo alimentación e hidratación, así como limpieza diaria del refugio.

A partir de la segunda quincena del mes de Abril, se culminaron las labores de adecuación del refugio temporal canino, dando inicio a las capturas de caninos con el fin de realizar entregas parciales al Centro de Zoonosis Bogotá, según acuerdo.

4. Control de Aves

En el mes de marzo, Interdj indica que no se realizaron identificaciones de individuos en las siembras aledañas a la adecuación, ni en áreas en donde se realizan mantenimientos que requieran de traslado.

Como medida disuasiva en el frente de disposición, se mantiene la instalación de banderolas, que además de identificar las chimeneas. Las áreas operativas, generan el ahuyentamiento pasivo de las aves.

